IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.103 Montevideo, miércoles 3 de diciembre de 2014

+Tecnologías
para la producción familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CX- Nº 29.103 - Montevideo, miércoles 3 de diciembre de 2014

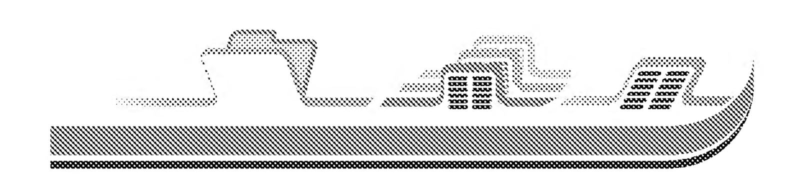
AVISOS

DOCUMENTOS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

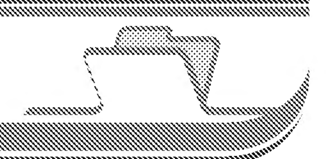


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 1º de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORES
1
Resolución 13.215/014

Dispóngase la aprobación previa de los documentos "Documento Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, con Memorias de Información, Participación y Planificación", "Proyecto de Marco Normativo", y otros que se especifican.

(1.922*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Trinidad; 3 de noviembre de 2014.

(091681/28). Res. 13.215.2014.

VISTO:- La comunicación del Equipo de Ordenamiento Territorial, elevada en autos según Actuación Nro. 07.658.2014.

ATENTO:- A lo establecido en el Artículo 25 de la Ley Nº 18308.

SE RESUELVE:- **1º)**- Enterado; dispóngase la Aprobación Previa de los siguientes documentos: **"Documento Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, con Memorias de Información, Participación y Planificación", "Proyecto de Marco Normativo", "Cartografía" y "Evaluación Ambiental Estratégica"**, abriéndose el período de solicitud de informes, de acuerdo a lo expresado en la normativa antes citada. **2º)**- Por Administración Documental y con Oficios, remítanse al MVOTMA - DINOT y DINAMA, copia de los citados documentos. **3º)**- Oportunamente, vuelva al Equipo de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y para que en coordinación con la Oficina de Prensa y Difusión y la División Cómputos, realice la publicación correspondiente en el Diario Oficial, medios de comunicación departamentales y página web de la Intendencia Departamental de Flores y demás efectos que correspondan.

Mtra. BEATRIZ RÍOS INGOLD, INTENDENTA DEPARTAMENTAL; Dra. LAURA BURGOA GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
2
Resolución 1.698/014

Revócase el permiso otorgado por Resolución 0695/2010, disponiendo la remoción del quiosco rodante que se especifica.

(1.923*R)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 500/91 se notifica a la Sra. Anahí AMARAL RODRIGUEZ del texto de la Resolución 1698/2014 cuyo texto se adjunta.

Tacuarembó, 5 de noviembre de 2014

RESOLUCION Nº 1698/2014

VISTO: La solicitud de ASSE en el sentido del traslado de los carros de expendio de comidas en el entorno del Hospital de Tacuarembó (Expte. 1153/2014).

RESULTANDO: que en autos se han producido los informes pertinentes (Dirección General de Tránsito y Transporte y Oficina Legal).

CONSIDERANDO: **I)** Que el permiso otorgado por Resolución 0695/2010 del 11 de noviembre de 2010 es de carácter precario y revocable en cualquier momento.

II) Que los informes de Oficina legal agregados a fojas 11 vto. y 13 vto. determinan la facultad de este Ejecutivo en revocar el permiso en cualquier momento.

III) Que la ubicación actual (acera frente al Hospital) y las molestias e inconvenientes causados por su actividad ameritan a tomar las medidas pertinentes.

IV) Que es competencia del Intendente el ejercicio de la policía higiénica y sanitaria en el Departamento, teniendo la facultad legal de remoción de los establecimientos que fueran incompatibles con la salubridad pública.

ATENTO: A lo dispuesto en el Artículo 275 de la Constitución de la República, Artículo 35 de la Ley 9.515 (especialmente numeral 24 literal F) y Ordenanza para la actividad del Comercio Ambulante (Resolución Nº 87 del 21 de junio de 1982).

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

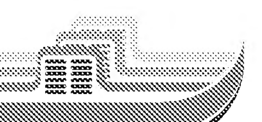
1º) Revocar el permiso otorgado por Resolución Nº 0695/2010 a la Sra. **ANAHI AMARAL RODRIGUEZ**, disponiéndose la remoción del quiosco rodante.

2º) Pase a Oficina Legal pudiendo ésta requerir el auxilio de la fuerza pública a los efectos del cumplimiento de los dispuesto.

3º) Regístrese en el Decretero Departamental.

PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA DORITA ó DORILA CASTELLANO ó CASTELLANOS ZARDO (FICHA 2-32882/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34348 Dic 03- Dic 16

LIDIA MÁXIMA SANCHEZ de ARMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-050551/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34336 Dic 03- Dic 16

ANA MARÍA BONARI ABELEIRA (EXPEDIENTE 2-122508/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 34099 Dic 01- Dic 12

ROBERTO ANTONIO BASTON RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-051031/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34039 Nov 28- Dic 11

DALMA NORMA COCITO ROUCO (EXPEDIENTE IUE 0002-042150/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33806 Nov 26- Dic 09

RUBEN JUAN JOSÉ PELLICER RAVOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-044514/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33455 Nov 24- Dic 05

MARIA LUISA DE NARDO GRIS (IUE 0002-048221/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33421 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

ANA ALVAREZ SANCHEZ (2-50402/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34303 Dic 03- Dic 16

MYRTHA CARMEN SICA PUCCIANO (FICHA 2-40856/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34069 Nov 28- Dic 11

COSTA MILLAN, MARIA INES y OVIDIO, VALENTIN AMARO (FICHA 2-44538/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33885 Nov 28- Dic 11

LUIS RAMON PERAZA PEREZ y LUIS ALEJANDRO PERAZA FERREIRA (2-50934/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33797 Nov 26- Dic 09

MARIO CESAR MACIEL (FICHA 2-45498/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33796 Nov 26- Dic 09

VICTOR ERNESTO DOMINGUEZ DIAZ (FICHA 2-29185/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33657 Nov 25- Dic 08

RAMON RODRIGUEZ BORALLO (2-42076/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33532 Nov 24- Dic 05

CARLOS ROBERTO ESPINOSA CURBELO (FICHA 2-43247/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33449 Nov 24- Dic 05

ORFELIA SOSA BORGES y JUAN VILA MAS (FICHA 2-11485/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33435 Nov 24- Dic 05

THEMIS ALVAREZ FONTANALS (FICHA 2-8538/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33388 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ALBERTO PERRUCCIO o PERUCCIO LEONE (IUE 2-48801/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34318 Dic 03- Dic 16

DOLORES PARDAL GIL (IUE 2-034965/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34215 Dic 02- Dic 15

MARIO PROSPERO DE LEON ALVAREZ o DE LEON COLOMBO (IUE 2-051010/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34126 Dic 01- Dic 12

NORMA PAULINA CHILLIK TROSCNAN o TRESMAN (IUE 2-48220/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34100 Dic 01- Dic 12

ALFREDO HÉCTOR CUCURULLO BRANDARIZ (IUE 2-046660/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33795 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS DELFIN ROBAINA (IUE 2/42801/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33756 Nov 26- Dic 09

RUBEN MORELLI DÍAZ (IUE 2-46756/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33750 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO SANGUINETTI BESTULFO (IUE 2-47879/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33616 Nov 25- Dic 08

ÉLIDA ESMERALDA SILVA QUINTERO (IUE 2-17.839/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33404 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

DORA ESTHER GARCIA OLIVERA y GERARDO ROBERTO CALLERO GARCIA (FICHA 2-36928/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34029 Nov 28- Dic 11

ALBA LUISA REY SORIANO (FICHA 2-28688/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33873 Nov 27- Dic 10

ESTEBAN ALBERTO KEINBAUM SEBJANIC (FICHA 2-44516/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33395 Nov 21- Dic 04

MABEL MARIA HACKEMBRUCH BOGLIOLO (FICHA 2-50248/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33392 Nov 21- Dic 04

FELICIA ENRIQUETA MONACO (FICHA 2-47442/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33383 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

CARMELO MIGUEL ZERPA ELEDON (IUE 0002-044141/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34320 Dic 03- Dic 16

PILAR FERNANDEZ LUIS (IUE 2-50148/2014).
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34070 Nov 28- Dic 11

MANUELA RIVERO DE LARA RIVERO (IUE 2-49367/2014).
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34062 Nov 28- Dic 11

MANEVICH ALONSO, ALEJANDRO ARTURO (IUE 0002-046934/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34033 Nov 28- Dic 11

ERCILIA JOAQUINA VIERA CHAVES (IUE 2-40878/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33683 Nov 25- Dic 08

ANGEL RUBEN CABRERA SANTANA (IUE 2-44.899/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33527 Nov 24- Dic 05

BALBI LOMBARDO, MARIO PASCUAL (IUE 2-036699/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33394 Nov 21- Dic 04

MARIA GRACIELA BOGNI o BOGÑI SANCHEZ (IUE 2-49600/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33329 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

BING TUNG SHIU CHEN (IUE 2-045899-2014).
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34257 Dic 02- Dic 15

EDISON ANIBAL GANZO GARICOCHEA (IUE 2-48733/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33941 Nov 27- Dic 10

LUISA o LUIZA DA SILVA SALDANHA o LUIZA SALDAÑA DA SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-4879-2014).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33666 Nov 25- Dic 08

LAURO ATILIO MARTINEZ VIERA (FICHA IUE 2-46155/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33625 Nov 25- Dic 08

OSCAR ALBERTO CHAVARRIA VARELA (FICHA 2-45519/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33326 Nov 21- Dic 04

ALMA RUIZ MENGOTTI (IUE 2-37800/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33205 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO CORREA DELGADO (IUE 2-024227/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33066 Nov 20- Dic 03

SÉPTIMO TURNO

JULIO GUILLEN DUCHE (FICHA 2-58217/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34223 Dic 02- Dic 15

ANGELAMARIA MENAFRA DIMURO (FICHA 2-45751/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 34222 Dic 02- Dic 15

MARIA GRACIELA TEDESCHI GONZALEZ (FICHA 2-26825/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33943 Nov 27- Dic 10

NAUM TURQUENITCH (Fa. 2-51353/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 33654 Nov 25- Dic 08

CLARA RIOS NUÑEZ (FICHA 2-50988/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 33573 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

NELLY CORDOBES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029211/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34032 Nov 28- Dic 11

RUBEN DARÍO GIMER LABANDERA y NORMA SILVA GARCÍA FEIJO (EXPEDIENTE IUE 0002-047094/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33979 Nov 28- Dic 11

NIVEA TAIR ALMEIDA PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-047558/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33914 Nov 27- Dic 10

RUBENS JOSE LOPEZ ARES o RUBENS JOSE HORACIO LOPEZ ARES (EXPEDIENTE IUE 0002-048635/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33833 Nov 26- Dic 09

MARTHA SOFIA SCHUNK GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-047716/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33664 Nov 25- Dic 08

CLARA MARÍA METHOL ARROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-050973/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.

Esc. SUSANA BARRERO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33514 Nov 24- Dic 05

MARÍA VIRGINIA RAVERA ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-050438/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33436 Nov 24- Dic 05

TERESITA MARÍA PERA POMBO (EXPEDIENTE IUE 0002-046833/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33410 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

AURELIA MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-44972/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34326 Dic 03- Dic 16

RAIMUNDO GONZALEZ BAFFUNDO y ZUMILDA GREGORIA GONZALEZ PAGLIANO (FICHA 2-47436/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34321 Dic 03- Dic 16

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RUSSO (2-49486/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33681 Nov 25- Dic 08

CARLOS EDUARDO TRONCOSO o CARLOS EDUARDO TRONCOSO MOSQUERA (FICHA 2-45869/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33510 Nov 24- Dic 05

MIRTHA OLGA MACCIO SCARRONE (FICHA 2-26911/2014).
Montevideo, 27 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33485 Nov 25- Dic 08

DÉCIMO TURNO

PEDRO ALBERTO ARRUDA LIBLY o LIBBY o LIBI (IUE 2-045977/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34258 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CABEZA BOUZAS (IUE 2/030351/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34224 Dic 02- Dic 15

MARIA ESTHER AGUIAR (IUE 2-48878/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34131 Dic 01- Dic 12

ANA MARÍA GONÇALVES o GONCALVES CAVALEIRO (IUE 2-44292/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33937 Nov 27- Dic 10

JEREMÍAS BEIRO COSTAS, MARÍA TERESA MISA VILA y RAÚL SANTOS BEIRO MISA (IUE 2-40865/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33757 Nov 26- Dic 09

CARLOS MARIA VAZQUEZ VESGA (IUE 2-042756/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33624 Nov 25- Dic 08

DOMINGA PLÁCIDA o PLÁCIDA GAZINEO REYNOSO (IUE 2-032478/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33413 Nov 25- Dic 08

CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO y AMANDA CAMINO JAUREGUI (IUE 2/61172/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33232 Nov 20- Dic 03

MARIA ALICIA o MARIA ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-48006/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33231 Nov 20- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

SERGIO PI LEON (IUE 2-46164/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33915 Nov 27- Dic 10

OLMEN GUALBERTO GARCIA GARCIA (IUE 2-41849/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33758 Nov 26- Dic 09

MORAYMA RAQUEL HUERTA ARISTOY (IUE 2-43807/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33676 Nov 25- Dic 08

ALBA CIRIA GONZALEZ BERMUDEZ (IUE 2-50233/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33530 Nov 24- Dic 05

CARMEN PAEZ ALVAREZ (IUE 2-49052/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33511 Nov 24- Dic 05

JOSE NOLBERTO MOREIRA VARELA (IUE 2-45118/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33457 Nov 24- Dic 05

ISABEL MURDOCCO SCOPPA (IUE 2-46949/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33238 Nov 20- Dic 03

IRENE DELIA WITTENBERGER PERL (IUE 2-49357/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33202 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

CIRVAT CHERIDIAN JULMINIAN (IUE 2-45598/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34019 Nov 28- Dic 11

JAVIER LORENZO GASPERI GIGLIONI (IUE 2-41731/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33437 Nov 24- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ANIBAL PERNA TRAMA (FICHA 2/49271/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34127 Dic 01- Dic 12

ALICIA ESQUIVEL MUNIZ (FICHA IUE 2-032724/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33836 Nov 26- Dic 09

MARIA INES MIRANDA BARBOZA (FICHA 2-44014/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33788 Nov 26- Dic 09

ALBA LILIÁN BELLOTTI FRENAY (IUE 2-45435/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33680 Nov 25- Dic 08

NOEMI ELENA MASEDA PERDOMO (FICHA 2-47053/2014).
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33678 Nov 25- Dic 08

CÉSAR MAS de AYALA CARVALHO (FICHA 2-46483/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33450 Nov 24- Dic 05

MARIA LUISA GONZALEZ LAGE (FICHA 2-30864/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33331 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA ANAIR LAPASTA LAPASTA (FICHA 2-51861/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 34041 Nov 28- Dic 11

WILLIAM MEIKLE BERRUTTI (FICHA 2-50567/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 33838 Nov 26- Dic 09

FRANCISCO GOMEZ (FICHA 2-61618/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33765 Nov 27- Dic 10

JAIME AURELIO MARSET RODRIGUEZ (FICHA 2-51282/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 33508 Nov 24- Dic 05

CARLOS ALBERTO SALA CHIAPPE y GLAIR MEDEIROS ALVAREZ (FICHA 2-41119/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 33456 Nov 24- Dic 05

BERTA NOEMA o NOEMI PEÑA CORA (FICHA 2-38326/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33283 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

CARMELO MIRENDA BARBERA (EXPEDIENTE 56-173/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34337 Dic 03- Dic 16

MARTA INES SAUZE JUAREZ (EXPEDIENTE 2-42141/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34317 Dic 03- Dic 16

HAYDEE ANGELA ICASURIAGA GIANELLI (EXPEDIENTE 2-16179/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34098 Dic 01- Dic 12

FLORA AMADA GÓMEZ ROJAS (EXPEDIENTE 2-49422/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33939 Nov 27- Dic 10

SIRA RITA GONZALEZ BRIAN (FICHA A 89/2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33805 Nov 26- Dic 09

JESÚS PEREIRA MALLO (EXPEDIENTE 2-48115/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33667 Nov 25- Dic 08

LUIS ALCIDES RIVERO (EXPEDIENTE 2-57367/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33319 Nov 24- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

VILLAZAN MANICA, HUGO (EXPEDIENTE 2-51524/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34248 Dic 02- Dic 15

DOROTEO FERNANDEZ SILVA (EXPEDIENTE 2-48351/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34225 Dic 02- Dic 15

WALTER CESAR COELLI ZUBILLAGA (EXPEDIENTE 2-53395/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34183 Dic 02- Dic 15

JOSEFINA CASTRO AREOSA (EXPEDIENTE 2-44176/2014).
Montevideo, 29 de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34149 Dic 01- Dic 12

MARIA DOMINGA LACUESTA WILKINS (EXPEDIENTE 2-39989/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34130 Dic 01- Dic 12

MARIA DELIA SANCHEZ DALGALARRONDO (EXPEDIENTE 2-53039/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34129 Dic 01- Dic 12

DANIEL GUZMAN IGLESIAS SANZ (EXPEDIENTE 2-52846/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34128 Dic 01- Dic 12

RUBEN JOSE MÜLLER GONZALEZ o MILLER GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-47483/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33980 Nov 28- Dic 11

RAUL ALFREDO LOMBARDI TRIÑANES (EXPEDIENTE 2-44520/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33451 Nov 24- Dic 05

JOSE PENA ABELENDA (EXPEDIENTE 2-47068/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33441 Nov 24- Dic 05

NESTOR JAVIER VIGLIONE DELL'OCA (EXPEDIENTE 2-49856/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33239 Nov 20- Dic 03

GLADYS CHICHITA BALBUENA CAITANO (EXPEDIENTE 57-64/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33201 Nov 20- Dic 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELSA MARIA LEIZA REBOUR o ELSA MARIA ANGELICA LEIZA REBOUR (IUE 2-39001/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34319 Dic 03- Dic 16

JOSEFA TORRES GONZALEZ y VICTORIA ACUÑA TORRES (IUE 2-47426/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34316 Dic 03- Dic 16

VIOLETA GERMANA CHRISTENSEN RILLIET (IUE 2-45552/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34235 Dic 02- Dic 15

TEODORO GRECZANIK GOLOWANCZUK y CELINA SEVERO BITANCOURT (IUE 2-47579/2014).

Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34205 Dic 02- Dic 15

CEFERINA LABREA (IUE 2-54726/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34057 Nov 28- Dic 11

JUAN JOSE CERVERA GATTI (IUE 2-40474/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33945 Nov 27- Dic 10

ELENA CONSUELO ORTEGA RODRIGUEZ (IUE 2-23640/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33751 Nov 26- Dic 09

SUSANA ELIZABETH PEREZ RIJO (IUE 2-5389/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33662 Nov 25- Dic 08

LUCIA NORMA SCARIATO BONILLA (IUE 2-48475/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33528 Nov 24- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

IGNACIO LANDEIRA VARELA (IUE 2-32040/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34313 Dic 03- Dic 16

RODRIGO IGLESIAS FRANCIA (IUE 2-47451/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34052 Nov 28- Dic 11

LUIS ALBERTO VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-18031/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33647 Nov 25- Dic 08

EMILIO ANTONIO SEDRASCHI NICOLINI (IUE 2-47021/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33396 Nov 21- Dic 04

MARCELINO VIDAL NUÑEZ y HECTOR VIDAL NUÑEZ (IUE 2-50450/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33393 Nov 21- Dic 04

BASILIO TCACIUE TOMIUC o TCACINE TOMIUC o TCACIUC TOMIUC y VASELENA CIORNOHUZ o CZIORNOKLUZ o CIORNOKUZ LUCIEC o LUCHEC (IUE 2-36489/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33366 Nov 21- Dic 04

MARIANA ABREU GONZALEZ (IUE 2-50186/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33333 Nov 21- Dic 04

NORMA MYRIAM DIAZ LARREIRA (IUE 2-29483/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33332 Nov 21- Dic 04

ANA DIONICIA o DIONISIA FAYLACHE FOLGAR o FAILACHE FOLGAR y HUGO HUMBERTO GALANES FAILACHE (IUE 2-49416/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33330 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

WALTER NELLY CHOCHO BARREDO (FICHA 2-11865/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33940 Nov 27- Dic 10

TEODORO ALFONSO SANDEZ LATORRE, MIRIAM GLADYS SANDEZ ARBELO y MARIA ELCIRA ARBELO RADESCA (FICHA 2-42830/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 33919 Nov 27- Dic 10

GUSTAVO CELIAR BENTOS GUIMARAES SILVA (FICHA 2-49210/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 33837 Nov 26- Dic 09

MANUEL POSSE ó POSE DOLDAN (FICHA 2-43933/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 31656 Nov 20- Dic 03

VIGÉSIMO TURNO

LUIS ISAAC LEWKOWICZ KOGANAS (FICHA 2-47039/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34304 Dic 03- Dic 16

RAQUEL TAKS DONAS (FICHA 2-47461/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34096 Dic 01- Dic 12

MIRTA MARIA RODRIGUEZ FERREIRA y UBE HEBER BONILLA CASANOVA (FICHA 2-47424/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33807 Nov 26- Dic 09

ANA DEL CARMEN ALONSO VIROGA y MANINI FRANCISCO CALCERRADA GONZALEZ (FICHA 2-48772/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33752 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO MUSLERA CAÑA (FICHA 2-50205/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33642 Nov 25- Dic 08

PALMIRA CASTANHO MARTINS ó MARTIN (FICHA 2-45620/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33531 Nov 24- Dic 05

RUBEN DARIO SUAREZ MELO (FICHA 2-49487/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33433 Nov 24- Dic 05

HECTOR RUBEN GARRIDO CARDARELLO (FICHA 2-46623/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33411 Nov 21- Dic 04

HORACIO LUIS CASTELLS MONTES (FICHA 2-47177/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33407 Nov 21- Dic 04

MARIA CELIA ABAL RIOS (FICHA 2-49171/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33381 Nov 21- Dic 04

JOSE MANUEL FERNANDEZ PRADO (FICHA 2-48438/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33368 Nov 21- Dic 04

ARECIO MEDARDO GONZALEZ ALCARRAZ (FICHA 2-45109/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33313 Nov 21- Dic 04

SIXTO ANGEL PEREZ (FICHA 2-48625/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33207 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE GARCIA NEGREIRA (IUE 2-35208/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34315 Dic 03- Dic 16

MARIA ELENA DE LEON BACINO (IUE 2-45547/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34237 Dic 02- Dic 15

JOSÉ MARÍA MONTERO PÉREZ (IUE 2-42249/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34056 Nov 28- Dic 11

DUILIO ALDEMAR BALL MACIEL (IUE 0002-047794/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33665 Nov 25- Dic 08

JESUS JUAN EMMANUEL MACRI MATURRO ó MATTURRO (IUE 2-28666/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33523 Nov 24- Dic 05

GULARTE ROMERO, CONRADO (IUE 0002-043963/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33369 Nov 21- Dic 04

CLEMENTE SANTOS MOUZO (IUE 0002-044665/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33242 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OCTAVIO CARLOS RACCIATTI MARINI (IUE 2-44840/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33808 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS BERRUETA, ARMANDO (IUE 2-42152/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33804 Nov 26- Dic 09

IGNACIO GEFEN PASZKOUSKA (IUE 0002-044335/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33801 Nov 26- Dic 09

RUBEN APARICIO PEREYRA y ELINA DOVAL CLAVERIE (IUE 2-47704/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33790 Nov 26- Dic 09

GRISELDA ROSA REVERDITO BARISON (IUE 2-44073/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33789 Nov 26- Dic 09

LACUESTA DUTRA MARÍA ESTHER (IUE 02-02897/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33445 Nov 25- Dic 08

RENEE IVONNE ARRICAR ARANGUREN (IUE 2-48844/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33442 Nov 24- Dic 05

SYLVIA MARIA FERNANDEZ MAGGIO (IUE 2-39102/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33434 Nov 24- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

LIBERTAD ESTHER HOHL GARCIA (FICHA 2-51434/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34254 Dic 02- Dic 15

ANGEL EUGENIO SILVA COELLO ó CUELLO y MARIA MAGDALENA GONZALEZ MARICHAL (FICHA 2-49710/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34121 Dic 01- Dic 12

ADELINA ERNESTINA SAPPA DANIELE (FICHA 2-42534/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34097 Dic 01- Dic 12

JESUS DANIEL TAMIET TECHERA (FICHA 2-44801/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34042 Nov 28- Dic 11

ZENA RUBY HUBBER KILLICK (FICHA 2-47789/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33923 Nov 27- Dic 10

RAMON MARTIN BENEZO MEDINA RUELLA (FICHA 2-51707/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33920 Nov 27- Dic 10

MARIA ELSA BARRETO COLOMBO (FICHA 2-48231/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33798 Nov 26- Dic 09

HORTENSIA u HORTENCIA GINER MARTI (FICHA 2-43244/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33397 Nov 21- Dic 04

HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS (FICHA 2-43675/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33244 Nov 20- Dic 03

HOBER GRASSI TECHERA (FICHA 2-46988/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33200 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO EMILIO HÄBERLI PARRELLA (FICHA 2-39609/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34311 Dic 03- Dic 16

MIGUEL ANGEL SOGARAY LUNA (FICHA 2-40759/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34203 Dic 02- Dic 15

RAMON NORBERTO CAMAÑO VILARIÑO (FICHA 2-51307/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34095 Dic 01- Dic 12

IGNACIA LOPEZ FERNANDEZ y MARIA DIGNA LOPEZ FERNANDEZ (FICHA 2-26963/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34058 Nov 28- Dic 11

CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA (FICHA 2-48293/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34043 Nov 28- Dic 11

ANGEL ROBERTO BOGLIOLO SUAREZ (FICHA 2-46799/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33803 Nov 26- Dic 09

PEDRO PABLO OJEDA MUSSO (FICHA 2-48929/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33753 Nov 26- Dic 09

JUAN FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-52275/2005).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33443 Nov 24- Dic 05

AZUCENA BLANCA MODERNELL (FICHA 2-37748/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33400 Nov 21- Dic 04

ROBERTO IRAZOQUI REQUESENS (FICHA 2-38922/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33389 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

OCTAVIO JORGE ACOSTA ROMEU (FICHA 2-50910/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34305 Dic 03- Dic 16

ANGEL SASTRE RUBIO o ANGEL SASTRE Y RUBIO (FICHA 2-50712/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34253 Dic 02- Dic 15

MANUEL SILVA PIRIZ (IUE 2-53110/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34122 Dic 01- Dic 12

EDUARDO LEDO CATTINI (IUE 2-38319/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34061 Nov 28- Dic 11

SILVIA INES VAZQUEZ SANCHEZ (IUE 2-44137/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33809 Nov 26- Dic 09

ILDA ESTHER MOLINA MAIANTI (IUE 2-12753/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33663 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

KETTY GLADYS MANZONI GARAZA (IUE 2-51310/2014).
Montevideo, 14 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34314 Dic 03- Dic 16

AMALIA ALBA FITTIPALDI DANES y LEONARDO BRAULIO BORDON FASTOSO (FICHA 2-43325/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34256 Dic 02- Dic 15

JULIO CESAR VITACCA DUCE (FICHA 2-39527/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34145 Dic 01- Dic 12

RAIMUNDO BALDINELLI COSTANZO (FICHA 2-44099/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33938 Nov 27- Dic 10

JOSE DELORENZI o DILORENZI ARROLLI o AIROLLI o AROLLI (FICHA 2-46231/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33916 Nov 27- Dic 10

MISAEL ROBAINA BIRRIEL (FICHA 2-48227/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33802 Nov 26- Dic 09

GLORIA FANNYS BEVEDER PEREZ y HECTOR VICENTE ARGENTA KULHSEN (FICHA 2-33331/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33648 Nov 25- Dic 08

JUAN ANGEL SOSA TAÑO y DELFINA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26390/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33315 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR HUGO TROGU AGUIRRE (IUE 2-51374/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34249 Dic 02- Dic 15

LUIS MILLAN HERBELLO (IUE 2-28819/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34025 Nov 28- Dic 11

CARMEN COMESAÑA ALONSO o CARMEN COMESAÑA Y ALONSO (IUE 2-49792/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33981 Nov 28- Dic 11

HUGO ALBERTO PEÑA GIL (IUE 2-48024/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33978 Nov 28- Dic 11

ROSA LÓPEZ BARCIA (IUE 2-49463/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33917 Nov 27- Dic 10

ROSANA BERTA WITZKE (IUE 2-49239/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33871 Nov 27- Dic 10

GIOCONDA CAMELLITI FOLLE (IUE 2-51106/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33810 Nov 26- Dic 09

MAURO JULIO FERREIROS CLAVIJO (IUE 2-45867/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33516 Nov 24- Dic 05

JULIETA MARIA MIER ALVAREZ (IUE 2-48275/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33367 Nov 21- Dic 04

HORACIO LUIS PAULLIER PUIG (IUE 2-44643/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33273 Nov 20- Dic 03

MARÍA INÉS SANTURION (IUE 2-50591/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33233 Nov 20- Dic 03

TRINIDAD GIACOSSA ROSA (IUE 2-45230/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33204 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

GLADIZ o GLADYS MABEL BORCHE NUÑEZ y PABLO EDUARDO GILLESPIE ZAS (IUE 2-27310/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34184 Dic 02- Dic 15

PEDRO SABATEL o SAVATEL y MARÍA ILMA JIMÉNEZ SALDANHA (IUE 2-48023/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33977 Nov 28- Dic 11

NELSON LÓPEZ PAGANI (IUE 2-50288/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33976 Nov 28- Dic 11

BERTA FERRADA BADIOLA y JUAN GUALBERTO MARRERO (IUE 2-45541/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33682 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO ROSSAL ALMIRON (IUE 2-50219/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33623 Nov 25- Dic 08

MERCEDES EUGENIA MATILDE SUREDA BOHIGAS (IUE 2-17848/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33391 Nov 21- Dic 04

AURORA ALVES y ELADIO MAGALLANES VALDEZ (IUE 2-48622/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33206 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS SILVA LEAL e IRACEMA SOSA (FICHA 156-619/2014).
Artigas, 20 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34075 Dic 01- Dic 12

TERCER TURNO

MARCIANO BIZERA (IUE 461-166/2014).
Artigas, 24 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34230 Dic 03- Dic 16

ALBA VELLO TONINO (FICHA 461-429/2014).
Artigas, 11 de agosto de 2014.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33957 Dic 01- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REINA ISAÍAS GUADALUPE RODRIGUEZ (IUE 168-735/2005).
Canelones, 19 de agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34078 Dic 02- Dic 15

ALEJANDRO FRANCISCO GRZESZCZYK KOWALSH (IUE 168-436/2014).
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33770 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

OMAR RUDECINDO ABALO GONZALEZ y GABINA ELMA ROSA PEREZ SANGUINETTI (IUE 459-494/2014).
Canelones, 1 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34351 Dic 03- Dic 16

MARIA ANTONIETA DELL'OCA FIGUEROLA (IUE 459-399/2014).
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33641 Nov 26- Dic 09

ESPINO TANCREDI, ARTEMIO JOAQUIN (IUE 459-450/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33298 Nov 24- Dic 05

ANTONIO GARBERO FASSANELLO o FASANELLO, MAXIMILIANA AMERICA DELGADO REYES y ANTONIO ALEJANDRO GARBERO DELGADO (IUE 459-296/2014).
Canelones, 21 de octubre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33289 Nov 24- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANA MARIA MORENA ROCCA (FICHA IUE 440-910/2014).
Las Piedras, 7 de agosto de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34115 Dic 02- Dic 15

MARIA LUISA PÉREZ VELAZCO (FICHA IUE 440-1283/2013).
Las Piedras, 20 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34079 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE PATTARINO BERRIEL (IUE 458-444/2014).
Las Piedras, 8 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33741 Nov 27- Dic 10

SÉPTIMO TURNO

HERMINIA DE BRUN PAULET (FICHA IUE 533-24/2014).
Las Piedras, 16 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34116 Dic 02- Dic 15

OJEDA, SILVERIO (FICHA IUE 533-26/2014).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34114 Dic 02- Dic 15

VICENTA FRANCISCA GARCIA (FICHA IUE 533-118/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33742 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS LORENZO RODRIGUEZ (FICHA 175-528/2013).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33766 Nov 27- Dic 10

FAUSTINO PONCIANO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-581/2014).
Pando, 29 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33595 Nov 26- Dic 09

CARLOS FELIX CLAVIJO SCARON y NUBIA TERESA GANDINI ACOSTA (FICHA 175-771/2014).
Pando, 22 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33487 Nov 25- Dic 08

LUIS ALBERTO PEREZ ALFARO (FICHA 175-731/2014).
Pando, 15 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 33483 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

DANEIR CONRADO VAZQUEZ BALLESTEROS (FICHA 176-523/2014).
Pando, 23 de octubre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33596 Nov 26- Dic 09

ILDA TERESITA BAVIO CABRERA y AUGUSTO CESAR BRESESTI CORTELANO o CORTELARO (FICHA 176-581/2014).
Pando, 6 de octubre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33593 Nov 26- Dic 09

ANSELMO MISAEL GARRIDO CAPECHE (FICHA 176-592/2014).
Pando, 24 de septiembre de 2014.

Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33484 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NABOR CORREA TERMEZANA (IUE 207-254/2014).
Melo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 33855 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

RAMON CEJAS (IUE 208-446/2014).
Melo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 33857 Nov 28- Dic 11

DORELEY CASTILLO BICA y DOROTEO GOMEZ BAUTISTA (IUE 208-570/2014).
Melo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 33856 Nov 28- Dic 11

JORGE FABIAN GONZALEZ IBAÑEZ (IUE 208-593/2014).
Melo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 33853 Nov 28- Dic 11

EDUARDO CESAR DOS SANTOS CIBILS (IUE 208-586/2014).
Melo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 33728 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PATRICIO HERMES RODRIGUEZ TABORDA (IUE 488-479/2014).
Río Branco, 6 de noviembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33729 Nov 27- Dic 10

CANDIDO CRUZ BENTANCOR (IUE 488-472/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Río Branco, 5 de noviembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33672 Nov 26- Dic 09

MANUEL SPILMAN (IUE 488-302/2014).
Río Branco, 27 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33011 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DOTTI (IUE 508-490/2014).
Colonia, 30 de octubre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33009 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL GUILLERMO PEREYRA RICO o PEREYRA RICCO o PEREIRA (IUE 227-811/2014).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33932 Nov 28- Dic 11

ANDRES CAYETANO FAQUIN DE ZORDO (IUE 227-718/2014).
Carmelo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33701 Nov 27- Dic 10

MARIA NIEVES PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33700 Nov 27- Dic 10

OVIDIO WASHINGTON VILLOLDO RAMIREZ (IUE 227-812/2014).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33699 Nov 27- Dic 10

PETRONA SEQUEIRA GENES y TEODORO ANIBAL VELAZCO QUINTANA (IUE 227-776/2014).
Carmelo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33622 Nov 26- Dic 09

ALSIDES ENRIQUETA MONTES DE OCA BIRRIEL (IUE 227-703/2014).
Carmelo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33621 Nov 26- Dic 09

HORACIO VALERIO DAVILA PARENTELLI (IUE 227-770/2014).
Carmelo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33539 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA BURGOS CARBAJAL (IUE 225-942/2014).
Rosario, 12 de noviembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34202 Dic 03- Dic 16

PEDRO BATISTA HERNÁNDEZ (IUE 225-903/2014).
Rosario, 22 de octubre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33180 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER WASHINGTON, RODRIGUEZ (IUE 241-688/2014).
Durazno, 24 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33820 Nov 27- Dic 10

ESMERALDA, GONZALEZ BARRERO y CARMELO URUGUAY, CORTAZZO RODRIGUEZ (IUE 241/557/2014).
Durazno, 11 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33818 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

ATILIO RUIZDAEL, CAMI LAFARGUE y ESTHER ELENA, ARAUJO FERNANDEZ (IUE 242-817/2014).
Durazno, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33821 Nov 27- Dic 10

ALICIA MARGOT, GONZALEZ (IUE 242-806/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33819 Nov 27- Dic 10

HOMERO BEDER, ALEGRE DE SOUZA (IUE 242-802/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33711 Nov 27- Dic 10

JOSÉ BATLLE, MONTANO y NATIVIDAD ANGELA, PISANO (IUE 242-801/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33710 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL OMAR ALVAREZ ALARCON (IUE 254-702/2014).
Trinidad, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34182 Dic 03- Dic 16

SABINA SIN NOMBRE PUIG URRUTY (IUE 254-639/2014).
Trinidad, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34181 Dic 03- Dic 16

MARIA AMELIA BIDART ECHICHURI o ETCHECHURY (IUE 254-708/2014).

Trinidad, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34170 Dic 03- Dic 16

RICARDO MAZZULO RECUERO y ADELA MARGARITA BETHENCOURT ZETTA o ZETA (IUE 254-645/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 33310 Nov 24- Dic 05

MARIA SABINA DOTTA SANCHEZ y JOSE EUSEBIO LOPEZ LAFONT o LAFON (IUE 254-563/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 33309 Nov 24- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGÉLICA BERNARDA DE CARLO RUÉTALO (FICHA 260-806/2014).
Florida, 24 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34188 Dic 03- Dic 16

NELSON REGINO CASTILLO SANDRO (FICHA 260-845/2014).
Florida, 6 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33882 Nov 28- Dic 11

AMIRA IRMA PÉREZ MUÑOZ (FICHA 260-868/2014).
Florida, 12 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33881 Nov 28- Dic 11

SAÚL PASCASIO ENCISO GUICHÓN (FICHA 260-761/2014).
Florida, 6 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33880 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MIRTA o MIRTHA IRIS MORALES RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-835/2014).
Florida, 21 de noviembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34190 Dic 03- Dic 16

JUSTO AROLDO SILVA VIAZZO (FICHA IUE 261-871/2014).
Florida, 12 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34189 Dic 03- Dic 16

HADA MARIA BROTOS ALBARELLO (FICHA IUE Nº 261-879/2014).
Florida, 13 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33518 Nov 25- Dic 08

CARMELO RAUL RODRIGUEZ ECHEGARAY (FICHA IUE 261-790/2014).
Florida, 10 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33030 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MICAELA LAZAGA LUZARDO- IUE 274-613/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 de noviembre de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34292 Dic 03- Dic 16

JOAQUIN LEONGILDO o LEOVIGILDO WANSEELE OLIVERA y OLGA ESTER PEREZ SILVA (IUE 274-587/2014).
Minas, 20 de noviembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 34199 Dic 02- Dic 15

ANGEL ANTONIO HERRERA ESPINOSA (IUE 274-387/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 34197 Dic 02- Dic 15

PEDRO NICASIO GHISI RODRIGUEZ o PEDRO NICASIO SEVERINO GHISI o GHISI RODRIGUEZ (IUE 274-196/2011).
Minas, 24 de octubre de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33723 Nov 26- Dic 09

ELECTRA NAHIR TORRENS ELOLA (IUE 274-518/2014).
Minas, 29 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33650 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

ESTEBAN TOLOZA o TOLOSA TEJERA (IUE 432-553/2014).
Minas, 6 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 34196 Dic 02- Dic 15

ELADIO o ELBIO o CLAUDIO NEPOMUCENO PATRON (IUE 432-523/2012).
Minas, 21 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33925 Nov 27- Dic 10

MARIA DEL CARMEN ALDROVANDI CORREA (IUE 432-608/2014).
Minas, 29 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33724 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA NIDIA HUALDE PEREIRA (FICHA 284-565/2014).
Maldonado, 22 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33551 Nov 26- Dic 09

ARISTIDES AMANCIO RODRIGUEZ NUÑEZ e IRMA IVONNE PUÑALES DE LONGO PINALI (FICHA 284-698/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33549 Nov 26- Dic 09

JOSE SILVERA FERNANDEZ (FICHA 284-620/2014).
Maldonado, 7 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33001 Nov 20- Dic 03

JUAN NELSON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 284-674/2014).
Maldonado, 7 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 32995 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

WALTER DOMINGO CAMACHO MOREIRA (FICHA 285-727/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 34157 Dic 01- Dic 12

LOURDES ALICIA ALONZO DOMINGUEZ (FICHA 285-870/2014).
Maldonado, 6 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33550 Nov 26- Dic 09

JOSE LUIS TELLECHEA (FICHA 285-739/2014).
Maldonado, 2 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33546 Nov 26- Dic 09

HECTOR LUIS DE LEON GOMEZ (FICHA 285-796/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33387 Nov 21- Dic 04

NUMAR ARIEL GOMEZ OLIVERA (FICHA 285-798/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33252 Nov 21- Dic 04

ELISEO NERY GRAÑA VELAZQUEZ y LIDIA ESTHER MUÑOZ BARBOZA (FICHA 285-750/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33250 Nov 21- Dic 04

HILARIO SOCORRO DIAZ DE LEON (FICHA 285-722/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33247 Nov 21- Dic 04

ABELARDA CECILIA MACHADO SOSA (FICHA 285-808/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33003 Nov 20- Dic 03

GEREMIAS JULIAN SOSA SOSA (FICHA 285-828/2014).
Maldonado, 21 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33002 Nov 20- Dic 03

ISAIAS SANTOS (FICHA 285-813/2014).
Maldonado, 16 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33000 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

LEONARDA EVA MUJICA DE RUIZ y FERMIN TYDEO RUIZ MEIRANA (FICHA 286-697/2014).
Maldonado, 6 de octubre de 2014.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33552 Nov 26- Dic 09

JUAN FRANCISCO SANTOS y BLANCA ESMERALDA MERCADO DE SANTOS (FICHA 286-128/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 32994 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BLANCA CELIA MARTINEZ ROIG (FICHA 503-371/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
DRA. ESC. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33390 Nov 21- Dic 04

JOSÉ RAMÓN GUADALUPE SANTOS (FICHA 503-314/2014).
San Carlos, 25 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 32993 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS HEBER PERALTA FERNANDEZ (IUE 300-696/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33497 Nov 25- Dic 08

NESTOR AROLDO JOURDAN SCHAFER (IUE 300-610/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33492 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN GIOSA (IUE 300-581/2014).
Paysandú, 23 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33490 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

MARIA LOURDES FRAGA CERETTA (IUE 301-640/2014).
Paysandú, 13 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33493 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

DIVA NORMA BASSO ARRUTI (IUE 501-46/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33865 Nov 28- Dic 11

LIDEN RUBENS o RUBEN DALLA VALLE BOFFANO (IUE 501-773/2014).
Paysandú, 20 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33864 Nov 28- Dic 11

DIVA CARMEN BELASSI SALAS y DOMINGO ANDRADA GONZÁLEZ o BENÍTEZ (IUE 501-589/2014).
Paysandú, 7 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33498 Nov 25- Dic 08

ORLANDO GUICHON PICOS (IUE 501-609/2013).
Paysandú, 3 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33495 Nov 25- Dic 08

JOSE MARIA BERNASCONI GIORDANO (IUE 501-219/2013).
Paysandú, 30 de abril de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33494 Nov 25- Dic 08

OMAR UBALDO ROSA MELOGNO (IUE 501-334/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33324 Nov 24- Dic 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CALLERIZA OTERO, GUIOMAR IVANA (FICHA 317-1075/2014).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 34084 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE FERNANDO NOGUEIRA CARRERO (FICHA IUE 329-285/2014).
Rivera, 10 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33776 Nov 27- Dic 10

DALVAIR MATTOS, NELSON REMY CARNEIRO y NELSON RENI CARNEIRO (FICHA IUE 329-390/2014).
Rivera, 10 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33775 Nov 27- Dic 10

MARIA MAGDALENA MACHADO RODRIGUES (FICHA IUE 329-633/2014).
Rivera, 5 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33773 Nov 27- Dic 10

CUÑA SEVERO (FICHA IUE 329-597/2014).
Rivera, 20 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33371 Nov 24- Dic 05

OLGA DE LOS SANTOS DIAS (FICHA IUE 329-680/2013).
Rivera, 24 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33370 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

GLIDES VIERA PARIBELLI (FICHA IUE 330-275/2011).
Rivera, 10 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33639 Nov 26- Dic 09

CECILIA SILVEIRA TELLES (FICHA IUE 330-751/2013).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33217 Nov 21- Dic 04

PEDRO SIERRA QUEVEDO o PEDRO SIERRA G. QUEVEDO (FICHA IUE 330-610/2014).
Rivera, 7 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33216 Nov 21- Dic 04

FLORIBAL PEREIRA y LAURENTINA PIREZ o PIRES (FICHA IUE 330-576/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 21 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33162 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EUNICE MARGARITA FROS DA COSTA (FICHA IUE 462-556/2014).
Rivera, 29 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33969 Dic 01- Dic 12

DANILO SOUZA SUÁREZ o DANILO SOZA SUÁREZ (FICHA IUE 462-276/2012).
Rivera, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33967 Dic 01- Dic 12

ALMERINDO ZABALVEYTIA (FICHA IUE 462-621/2012).
Rivera, 12 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33220 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-438/2014).
Rivera, 7 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33219 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

CLAUDIO GASPAR FIALHO SEVERO (FICHA IUE 329-523/2014).
Rivera, 20 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33968 Dic 01- Dic 12

MARIAM o MIRIAM YAMILA DERGAM DOS SANTOS (FICHA IUE 477-690/2013).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33774 Nov 27- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS MANUEL ACOSTA SILVA (FICHA 341-512/2013).
Rocha, 19 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33928 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

VERONICO PEREZ LOPEZ (FICHA 525-1030/2014).
Rocha, 13 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 34094 Dic 02- Dic 15

ALBERTO CORREA GONZALEZ (FICHA 525-1003/2014).
Rocha, 7 de noviembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 33767 Nov 27- Dic 10

ELISA ELENA DAVEZAC FERNANDEZ (IUE 525-947/2014).
Rocha, 24 de octubre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 33253 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DAVID OMAR MENDEZ PEREYRA (IUE 343-158/2014).
Chuy, 8 de octubre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34093 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

OSCAR GUALBERTO VIDAL ACOSTA y GERARDO VIDAL PEREYRA (IUE 448-239/2014).
Chuy, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33930 Nov 28- Dic 11

ELSA ILPA MACHADO PERNA (IUE 448-228/2014).
Chuy, 21 de octubre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33929 Nov 28- Dic 11

ELENA BEATRIZ VALLEJO FARIAS (IUE 525-923/2014).
Chuy, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33768 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NÉLIDA IRIS ALFIERI SANCHEZ (IUE 352-997/2014).
Salto, 6 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33948 Dic 01- Dic 12

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ BONESSI (IUE 352-851/2014).
Salto, 30 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33947 Dic 01- Dic 12

JUANA DOMINGA PINTOS GONZALEZ (IUE 352-1020/2014).
Salto, 11 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33170 Nov 21- Dic 04

SARA CASTAGNO OLAIZOLA (IUE 352-1019/2014).
Salto, 11 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33169 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

MEZZA, NICASIO (IUE 353-1009/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34229 Dic 03- Dic 16

CARCABELO ZUBI, MIGUEL ANGEL y ZUBI MESISTRANO, VIOLETA JOSÉ (IUE 353-1043/2014).
Salto, 24 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33949 Dic 01- Dic 12

HERNANDEZ ORDEIX, BÁRBARA TANIA (IUE 353-1004/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33772 Nov 27- Dic 10

DURAN APLANALP, ANGEL ABEL (IUE 353-1018/2014).
Salto, 7 de noviembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33651 Nov 26- Dic 09

CARDOZO RODRIGUEZ, NICOLÁS HOSMAR, CARDOZO ROSAS, NÉLSON OMAR y ROSAS, CRISTINA RAQUEL (IUE 353-1014/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33306 Nov 24- Dic 05

SEQUEIRA CASTILLO, JOSÉ LUIS (IUE 353-905/2014).
Salto, 9 de octubre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 33304 Nov 24- Dic 05

TORRES PAEZ, JOSÉ MARÍA y GOMEZ PAVON, HIPOLITA (IUE 353-657/2014).
Salto, 31 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33034 Nov 20- Dic 03

SÉPTIMO TURNO

IBARGOYEN dos SANTOS, JOSÉ PEDRO (IUE 509-1043/2014).
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 34073 Dic 02- Dic 15

ECHAGUE JOSE MARIA y GORDILLO RAMONA ATANACIA o LOPEZ GORDILLO, RRAMONA ATANACIA (IUE 509-410/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33906 Nov 28- Dic 11

DE MATTOS GALLI, JUAN CEFERINO (IUE 509-978/2014).
Salto, 22 de octubre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 33691 Nov 27- Dic 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ADHEMAR BRAGA MARTINEZ (IUE 370-544/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 34227 Dic 02- Dic 15

MARIA ISABEL ALMIRON (IUE 370-492/2014).
San José, 17 de octubre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33506 Nov 25- Dic 08

JORGE RAUL PEREZ FRANZONI y SERGIO DANIEL PEREZ FRANZONI (IUE 370-543/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33376 Nov 24- Dic 05

ELBIO ADAN CARBAJAL ACCINELLI (IUE 370-519/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33375 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

HUGO MARIO SIERRA NAVIA (IUE 510-492/2014).
San José, 7 de noviembre de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3240 10/p 33822 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE AGUSTIN PEREZ PEREZ (IUE 530-355/2014).
Libertad, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33221 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ANSELMO SAPIA e ISABEL ATILIA SILVEIRA GRIEGO (IUE 443-248/2014).
Dolores, 7 de noviembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33884 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONINO ORTIZ GARCÍA (IUE 381-729/2014).
Mercedes, 23 de octubre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34016 Dic 01- Dic 12

PETAIN ARTIGAS COSTA REYES (IUE 381-818/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34015 Dic 01- Dic 12

ALBA GERONIMI IFRAN (IUE 381-900/2014).
Mercedes, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34012 Dic 01- Dic 12

ALCIRA RODRIGUEZ MEDINA (IUE 381-857/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33089 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

CLAVIJO CLAVIJO, ILDEFONSA ANTONIA o IDEFONSA o IDELFONSA ANTONIA CLAVIJO o ILDEFONSA ANTONIA CLAVIJO CLAVIJO DE BIRRIEL y BIRRIEL CLAVIJO, SENEN ALBERTO (IUE 431-731/2014).
Mercedes, 23 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34110 Dic 02- Dic 15

JUAN RAMÓN CASTRO SALDAIN (IUE 431-770/2014).
Mercedes, 2 de octubre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 34017 Dic 01- Dic 12

ALVARO ARIEL PIPPOLO NAVIA (IUE 431-523/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33761 Nov 27- Dic 10

HÉCTOR ALFONSO PÉNDOLA FUNES ó ALFONSO HÉCTOR PÉNDOLA FUNES ó HÉCTOR ALFONSO PENDULA FUNES ó ALFONSO HÉCTOR PÉNDULA FÚNES (IUE 431-913/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33357 Nov 24- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDA FARIAS MACEDONIO (IUE 396-482/2014).
Tacuarembó, 30 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33420 Nov 25- Dic 08

NOEMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-696/2014).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 33419 Nov 25- Dic 08

ELSA ANTUNEZ O ANTUNES (IUE 396-682/2014).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33418 Nov 25- Dic 08

JULIANA LEITES RODRÍGUEZ y MÓNICO TREVIL MOREIRA GAITE (IUE 396-431/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33013 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ERCILIA BOTTERO ULGUIN, ARTURO VIRLEE CASCO y FRANCISCO VIRLEE BOTTERO (IUE 397-675/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 34240 Dic 03- Dic 16

GIOSUE CASTELLI BARRA (FICHA 397-593/2014).
Tacuarembó, 3 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33883 Nov 28- Dic 11

OMAR ARTIGAS CARBONELL DIAZ y RAMONA ROJAS SANCHEZ (FICHA 397-683/2014).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33851 Nov 28- Dic 11

SEBASTIAN PERLIPPE da ROSA o SEBASTIAN PERLIPPE da ROSA NUÑEZ y JOSELINA GARCIA dos SANTOS (IUE 397-423/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33360 Nov 24- Dic 05

CUARTO TURNO

ANA JACINTA TECHERA TECHERA y FLORENCIO FERRAO MARQUEZ (IUE 469-670/2014).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33848 Nov 28- Dic 11

JUAN POSADA, JUAN POSADA STIVENZON, JUAN POSADA ESTIBENZON, JUAN STIVENZON POSADA, JUAN STIVENSON POSADA, JUAN POSADA STIVENSON y OLGA XAVIER RODRIGUEZ, OLGA XAVIER MONCOPIO (IUE 469-429/2014).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33847 Nov 28- Dic 11

NIEVES GAITE CARDOZO (IUE 469-45/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33844 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS WASHINGTON LAPREBENDERE ROSADILLA (IUE 463-654/2014).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33192 Nov 21- Dic 04

ALVARO JORGE OLASO BRAGA (IUE 463-605/2014).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 33191 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL MARY o MARIA ISABEL RODRIGUEZ (FICHA 412-659/2014).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34140 Dic 02- Dic 15

WALTER HEBERT OLMEDO CORREA (FICHA 412-202/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34139 Dic 02- Dic 15

JULIO SEGUNDO DE LOS SANTOS GODOY (FICHA 412-683/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33931 Nov 28- Dic 11

JULIO FUENTES (FICHA 412-745/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33716 Nov 27- Dic 10

ROBERTO INZAURRAGA DA SILVA (FICHA 412-682/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33317 Nov 24- Dic 05

LEONCIA OLIVERA y BEBELCITY SUAREZ RONDAN (FICHA 412-29/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 3240 10/p 33316 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

ARMIDA ALVARIZA SANTOS (FICHA 449-766/2014).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 34141 Dic 02- Dic 15

ANGEL DIAZ RAMIREZ, PLACIDA DIAZ RAMOS, JOSE MAURO DIAZ RAMOS, ALBERTO RAMON DIAZ RAMOS, CRISTINA RAMOS AZAMBUYA y ROMAN DIAZ RAMOS o ROMAD DIAZ RAMOS (FICHA 449-604/2013).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33715 Nov 27- Dic 10

CARMELO AGAPITO FLEITAS SILVA y NINÓN MARIÑO ROJAS (FICHA 449-757/2014).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33318 Nov 24- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HECTOR ANGEL LUISI o HECTOR ANGEL FRANCISCO LUISI RODRIGUEZ SERPA (FICHA IUE 2-44585/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33834 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

ALICIA DOUBLET y GUILLERMO BANCALARI (FICHA 2-041725/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33281 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PEREYRA BANCHERO o WASHINGTON HAROLDO RAMON PEREYRA BANCHERO (IUE 227-489/2014).
Carmelo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33702 Nov 27- Dic 10

PABLO ESTEBAN MARTIN FLOOD (IUE 227-772/2014).
Carmelo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 33589 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO ATILIO PAYO (FICHA 284-686/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 33548 Nov 26- Dic 09

ANGEL RUBINOWICZ (FICHA 284-707/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 32996 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

IVAN MUSIC y ANELE GERVILIUS (FICHA 285-740/2014).
Maldonado, 25 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 33008 Nov 20- Dic 03

WALTER RISTORI (FICHA 285-752/2014).
Maldonado, 25 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3240 10/p 33007 Nov 20- Dic 03

ESTHER LEVY (FICHA 285-797/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3240 10/p 32998 Nov 20- Dic 03

NORAH OLGA GOLDMAN (FICHA 285-821/2014).
Maldonado, 16 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3240 10/p 32997 Nov 20- Dic 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DI CATERINA MANGANELLI, ROSA - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-32332/2011, se cita y emplaza a STELLA GALZERANO por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) $ 4860 10/p 34250 Dic 02- Dic 15

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DEC POVROZNIK, JUAN - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-16089/2013, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEC POVROZNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31226 Nov 04- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MACHADO CESAR" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-22604/2014, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31227 Nov 04- Dic 15

Convocatorias

URUTRANSFOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 19/12/2014.
Primer Llamado: hora 17.
Segundo: hora 18.
BURGUES 3207.

ORDEN DEL DIA:

Designación Presidente y Secretario de Asamblea.
Situación Patrimonial de Urutransfor S.A.
Consideración y resolución referente a establecer un eventual reintegro de Capital Social a efectos de corregir la situación financiera de la firma.
Designación de dos accionistas a efectos de firmar Acta.

Primera Publicación

03) $ 873 3/p 34340 Dic 03- Dic 05

**CLUB DE LOS BALLENEROS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con lo que establece el artículo 12 (duodécimo) del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 3 de enero de 2015 a las 11:00 horas en el local social de Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Consideración de la Memoria y los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Agosto de 2014 para su aprobación.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Recordamos a los estimados socios que una vez transcurridos treinta minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes.
LA COMISION DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 679 1/p 34335 Dic 03- Dic 03

**DOLSUR S.A.
Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2014**

Hora 10:30 primera convocatoria
Hora 11:30 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.13.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 873 3/p 34328 Dic 03- Dic 05

MICROCOSMOS S.A.

Asamble General Ordinaria de fecha 23/12/2014
Hora 11:00 primera convocatoria
Hora 12:00 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.13.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 873 3/p 34327 Dic 03- Dic 05

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: MUZERY S.A.

El directorio de la sociedad MUZERY S.A., de conformidad con el artículo 347 de la ley 16.060, convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2014, a las 15:00 horas en el local de la sociedad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas;
2. Consideración y aprobación del Informe de Compilación, del balance general y estado de situación patrimonial y de resultados correspondientes al periodo fiscal 2014;
3. Consideración y aprobación de la gestión del actual directorio y designación del nuevo directorio para el próximo periodo fiscal;
4. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
El accionista que no pueda concurrir por sí, podrá hacerse representar mediante apoderado. Y el libro de Registro de Asistencia a Asambleas será abierto 3 días antes y se cerrará una vez iniciada la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2619 3/p 34325 Dic 03- Dic 05

COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.C.A).

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2014, en Avda. del Libertador 1643, sesionando en primera convocatoria a las 17 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 18 horas, con el número de presentes y con el siguiente Orden del Día:
a) Informe Comisión Fiscal,
b) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2013-2014,
c) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2013-2014,
d) Aprobación de proyecto de distribución de excedentes o financiación de pérdidas,
e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2014-2015.
f) Compensación a dirigentes. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 2037 3/p 34312 Dic 03- Dic 05

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 2014, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.14.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Destino de los resultados.
IV. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 1746 3/p 34266 Dic 03- Dic 05

LLAMADO A ASAMBLEA
Asociación Fomento de Pequeños y medianos productores Villanueva

La Asociación Fomento de Pequeños y medianos productores Villanueva, conforme a lo establecido en el artículo 12 de sus estatutos convoca a sus asociados a la asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día jueves 4 de diciembre de 2014 a las 20 hs en el local de Club de Leones de la Ciudad de Sauce, ubicado en Carmelo René González 1480 esq Vicente Ponce de León. Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Consideración de la memoria anual. Consideración del balance anual. Fijación de la fecha del acto eleccionario de miembros de la comisión directiva y comisión fiscal.

Única Publicación
03) $ 582 1/p 34259 Dic 03- Dic 03

BACARDI MARTINI URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “Bacardi - Martini Uruguay S.A.” para el día el 19 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas, en el local ubicado en la calle Eduardo Pondal 782 de esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2014.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea (art. 24 de los estatutos Sociales).
El registro de acciones será en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, en el horario de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00. Cierre de inscripción: 19 de diciembre de 2014.
03) $ 2619 3/p 34255 Dic 02- Dic 04

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para el jueves 18 de diciembre de 2014, a las 11:30 horas, en Rincón 518 sala 2 Rumbos.
Orden del día:
1. Consideración del Balance General, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/09/2014.
2. Designación de los Directores y el Síndico y fijación de sus retribuciones.
3. Ratificación y observaciones de lo actuado en el período 1/10/13 - 30/09/14.
4. Determinación del monto al que se refiere el artículo 18, apartado d) del Estatuto, (exigencia de mayoría absoluta de Directores para contraer obligaciones que lo superen).
5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta, (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).
03) $ 2037 3/p 34245 Dic 02- Dic 04

PACIFIC STAR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26.12.14, a las 9.30 horas en primera convocatoria en Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio.
En caso de no cumplirse el quórum, se convoca para segunda convocatoria una hora después. Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1164 3/p 34244 Dic 02- Dic 04

INVERSORA TALENAR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26.12.14 a las 8.00 horas en primera convocatoria en Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio.
En caso de no cumplirse el quórum, se convoca para segunda convocatoria una hora después. Registro de accionistas en dicho local, 10 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1164 3/p 34243 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 9 de diciembre a las 18 hs. en la Oficina Nacional, Daniel Muñoz 2291.-
En la misma se considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
* Aprobación venta bienes inmuebles
Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente,
CONSEJO DIRECTIVO
Montevideo, noviembre 2014.

Única Publicación
03) $ 388 1/p 34226 Dic 03- Dic 03

LA CIGALE S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 19 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Ejido 1341 esc. 503 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2014 (documentación disponible en la sede social de 15 a 17 hs.)
2) Proyecto de destino de los utilidades.
3) Designación de los miembros del Directorio.
4) Designación de los accionistas firmantes del acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO, 27 de noviembre de 2014.

Primera Publicación
03) $ 1746 3/p 34211 Dic 03- Dic 05

GEOSOL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Avda. 18 de Julio 1224 3er piso de esta ciudad, el día 18 de Diciembre de 2014 a la hora 10 la primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Verificación del quórum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea.
2) Designación del Directorio y su remuneración.
3) Designación de accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1164 3/p 34192 Dic 02- Dic 04

CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2014, en 8 de Octubre 3462, siendo el primer llamado a la hora 15:00 se necesita la asistencia como mínimo de un 10% de los socios activos no llegando al quórum necesario según lo establece el Estatuto, se hará el segundo llamado a la hora 16:00, siendo necesario para sesionar conforme lo establece la Ley 18.407 el 5% de los socios activos o 30 socios activos, el menor de ambos, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la Comisión Fiscal
2. Memoria Anual
3. Estados Contables Ejercicio 2013 - 2014
4. Distribución de Excedentes
5. Designación de socios 3 titulares y 3 suplentes para formar la Comisión Electoral
6. Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 2037 3/p 34137 Dic 01- Dic 03

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Reunido el Directorio de DIARIO RURAL S.A. con la asistencia de todos sus integrantes, en el domicilio de la sociedad, resuelve por unanimidad citar a sus Accionistas con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suarez 3409, el día 11 de Diciembre de 2014, siendo la primera convocatoria a las 19;30

horas y su segunda convocatoria a las 20:30 horas, con el siguiente Orden del día a tratar:
ORDEN DEL DÍA:
a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Destino de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2014.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Registro de accionistas en dicho local hasta un día hábil antes de la asamblea.

Última Publicación

03) $ 2328 3/p 34091 Dic 01- Dic 03

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 20:30 HS, 2do. LLAMADO 21:00 hs.
ORDEN DEL DIA:
1 - LECTURA ACTA ANTERIOR
2 - CONSIDERACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE COFI
3 - ACTO ELECCIONARIO DE LAS AUTORIDADES DE LA C.O.T
4 - VARIOS.

03) $ 1164 3/p 34081 Dic 02- Dic 04

CRAMI

Las Piedras, 20 de noviembre de 2014
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 12 de noviembre de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día viernes 19 de diciembre de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
- Memoria
- Balance Anual. Informe Comisión Fiscal.
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas del ejercicio finalizado el día 30/09/2014
- Designación de nuevos Socios.
- Informe de Comisión Electoral.
- Remuneración del nuevo C.D
- Designación Comisión Administradora "Fondo de Solidaridad"
- Presupuesto 2014-2015
- Aprobación de venta de servicios de los socios.
- Incompatibilidades.
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Última Publicación

03) $ 2619 3/p 34077 Dic 01- Dic 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MACARENA SANTOS GORDIOLA y JUAN MANUEL PONCE de LEÓN RODRÍGUEZ (FICHA 0002-010356/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 33866 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

GERARDO ALVARO CARDOZO RODRIGUEZ y GIANNINA MARIELA ALBERTINI NAVARRO (FICHA 2-41476/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 34338 Dic 03- Dic 16

GLADYS MEDINA y WALDEMAR LARROSA DE LEON (FICHA E 17/2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 33412 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

MARIO NEBULONI CASTRO y FIORELLA ISABEL PESCE PORLEY (EXPEDIENTE 2-45542/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 33276 Nov 20- Dic 03

DÉCIMO TURNO

MIGUEL ANGEL GALEAZZI TECHERA y ANDREA SUSANA DUBROCA ZAFRAN (FICHA 2-45798/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 33234 Nov 20- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE HORJALES CASTRO y CECILIA BLANCO PAZ (IUE 2-48308/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 33199 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL AGUSTÍN FERREYRA QUINTANA y MÓNICA GRACIELA SUAREZ PACHECO (EXPEDIENTE 2-48872/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 5500 10/p 33840 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

YANINA LAURA HERSCOVITS ALTMAN y LEONARDO MILLER SCHEIN (FICHA 2-24709/2008).
Montevideo, 12 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 34247 Dic 02- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

LILIAN ELISA LAFON MARTINEZ y JULIO MARIA DECARO FERRARO (FICHA 2-35491/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 33282 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER AUGUSTO MACCIO CARLOMAGNO y DANIELA MANGARELLI LEIVA (FICHA 2-41148/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 34206 Dic 02- Dic 15

PABLO ANDRES BENIA ALVAREZ y MARIA EUGENIA GARCIA LORENZO (FICHA 2-39347/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 33515 Nov 24- Dic 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

KARIN YEYN OXLEY MARTINEZ y HECTOR FERNANDO ANANIA PEREZ (IUE 2-44507/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

05) $ 5500 10/p 33944 Nov 27- Dic 10

LAURA MARIA GANZO MASI y NELSON FARES MANZ (IUE 2-48729/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

05) $ 5500 10/p 33942 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

LILIANA RAGO COUTO Y RAMON RICARDO CASTILLO NAVARRO (FICHA 2-38632/2014).

Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 33674 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALVAREZ COUTO y SUSANA ESMORIS RODRIGUEZ (IUE 2-42966/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33918 Nov 27- Dic 10

ANA MARIA FAGUNDEZ ALZAMENDI y LEONARDO FABIAN REGUEIRO CABANA (IUE 2-45.221/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33829 Nov 26- Dic 09

MILTON DI PASCUA D'ANGELO y MARÍA DEL ROSARIO TRIGO MENCHACA (IUE 2-49485/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33677 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KELLY JANNET o JANET QUARTINO TABOADA y GUSTAVO PABLO CAMPOS DELL (IUE 2-41508/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 33679 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CONCEPCION CALVIÑO GRANJA y ANDRES NELSON CAMELO SOBA (FICHA 2-48483/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 33660 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO JOSE RAVELA CASAMAYOU y MARIA LAURA DEUS SCARLETTO (FICHA 2-44159/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33655 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL FERNANDO BAEZ PEPE y LORENA RUMI RIERA (IUE 2-41365/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 33243 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRIAM RIVERO SABETTA y HARLEY ARAMBURU RIVERO (FICHA 208-376/2014).
Melo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 5500 10/p 33541 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VANESA DAVILA MACHADO y MARIANO DARIO PIAZZE GARAY (IUE 227-767/2014).
Carmelo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 33540 Nov 26- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO FURNO SÁNCHEZ y VILMA ELIZABETH GUARDIA HERNÁNDEZ (FICHA 260-717/2014).
Florida, 16 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33374 Nov 24- Dic 05

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH FERNANDEZ RODRIGUEZ y ALBERTO HEBER GONZALEZ (IUE 261-770/2014).
Florida, 13 de octubre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 33092 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORTENSIA MABEL HERNANDEZ BENTANCOR y HOOVER GUSTAVO VAZQUEZ PITTAMIGLIO (IUE 274-546/2014).
Minas, 31 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 34198 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PATRICIA HAYDEE NUÑEZ FABRA y LIBORIO DANIEL SANCHEZ HERNANDEZ (FICHA 284-69/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 33933 Nov 27- Dic 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO PITETTA MANASSI y ALEJANDRA WIDMAIER MAREQUE (IUE 300-825/2014).
Paysandú, 10 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 33496 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

LAURO ANDRES ARTIA ALMIRON y ANA RICHIERI BOCHARD (IUE 301-597/2014).
Paysandú, 8 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 33953 Dic 01- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

MARTIN GABRIEL LAURINO ILLIA y MONICA MARGOT GAMBETTA ALMADA (IUE 501-418/2014).
Paysandú, 28 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 33955 Dic 01- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATALIA ZABALLOS DINEGRI y JULIO ALVARO NICOLA CHEVALIER (IUE 341-470/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 34092 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SANDRA BEATRÍZ AMARAL ROCHA y ENRIQUE GERARDO FERNÁNDEZ CARRIZO (IUE 343-181/2014).

Chuy, 20 de octubre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 34195 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LEONARDO ANTONIO OLIVERA URIARTE y MARIA VICTORIA PESCE (IUE 431-888/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 33763 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación Conyugal integrada por MARIA OCTAVIA PEREIRA VAZQUEZ y ANGEL LUCAS SECHOUS, en autos caratulados: "PEREIRA VAZQUEZ, MARIA OCTAVIA C/A LUCAS SECHOUS, ANGEL. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDA CAUTELAR. IUE. 207-130/2014", y que se cita a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de 60 días, bajo apercbimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 5 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

05) $ 6600 10/p 33012 Nov 20- Dic 03

Disoluciones de Sociedades Comerciales

OIKEL BRIDGE S.A.

Asamblea: 30/06/2013: Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 30/10/2014 Nº 14670.

Única Publicación

06) $ 605 1/p 34272 Dic 03- Dic 03

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SURRACO VÁZQUEZ, JUAN C/ CANCELA, ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47497/2014, se cita y emplaza a ANDREA FABIANA CANCELA por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 33190 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ROMERO CURCHO, WALTER C/ PRADO MIRTA-DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-040567/2014 por Providencia Nro. 6551/2014 de fecha 30/09/2014 se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MIRTA RAQUEL PRADO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 34210 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS HECTOR C/ SOSA, MIRIAM-AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6483/2014 de fecha 26/09/2014 y Providencia Nro. 6483/2014 de fecha 26/09/2014 se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MIRIAM LILY SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33416 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "NORIEGA MIGUEZ, EDGAR C/ OLSAUSKAS OLIVARES, MARTA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-36665/2014, se cita y emplaza a MARTA MARÍA OLSAUSKAS OLIVARES por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33065 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARBOZA JESSICA C/ ARTIGAS BEETHOVEN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-38532/2014 se cita, llama y emplaza a BEETHOVEN JAVIER ARTIGAS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de noviembre de dos mil catorce Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 33196 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAGUNDEZ MORALES, ALISNO c/ CHAVES FAGUNDEZ, ESTERCITA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. Nº 2-41402/2014, se cita, llama y emplaza a Estercita Chavez Fagundez, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de octubre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33950 Dic 01- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOLANO, VIVIANA c/ MAAG, ALEJANDRO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-43891/2014. Emplazase al Sr. ALEJANDRO NICOLAS MAAG a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, trece de octubre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 33479 Nov 25- Dic 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DELGADO CABRERA, ROSANA c/ VAZQUEZ, DANIEL- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-37704/2014. Emplácese al Sr. DANIEL VAZQUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) $ 1640 10/p 33240 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PERDOMO ACOSTA, CARINA C/ TOROBEO MORALES, DINO LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-37416/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra.Dino Luis Torobeo Morales a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo,06 de noviembre del 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33428 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOPEZ CACCIAVILLANI WILFREDO C/ SIBILLA JUANA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-46291/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4576/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014, se dispuso dar traslado de la demanda a la Sra. JUANA MARIA DEL CARMEN SIBILLA MACIEL por el plazo de 90 días.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2050 10/p 34135 Dic 01- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, ELIZABETH C/ OLIVERA FIGUEROA, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-15/2014; se cita, llama y emplaza al Sr.: MIGUEL ANGEL OLIVERA FIGUEROA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33619 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: OLAZABAL AMESTOY, DIONISIO C/ OBREGON PEREZ, DELIA ELSA/ DIVORCIO POR CAUSAL/ IUE 488-448/2014, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a ELSA OBREGON PEREZ por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Río Branco, veintitres de octubre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2050 10/p 33854 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ PEREYRA, DIDINEY BEATRÍZ C/ GOUVEIA ACOSTA, MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACIÓN DE HECHO" IUE: 343-138/2014 se hace saber que por decreto Nº 1680/2014, de fecha 5 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a MARCELO GOVEIA ACOSTA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 1954/2014 de fecha 7/10/2014.
Chuy, 14 de Octubre de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33341 Nov 24- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GONZALEZ, NESTOR DARIO C/ PIEGAS, MARIA ALEJANDRA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE. 352-944/2014" SE DISPUSO CONFERIR TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. MARIA ALEJANDRA PIEGAS POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Dicho trámite está amparado en lo dispuesto en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISEIS DE OCTUBRE del año DOS MIL CATORCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33673 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AMBROGGIO FASSINI, JULIO GABRIEL C/ VALEIRAS VARELA, MARIA JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 381-625/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO GABRIEL AMBROGGIO FASSINI, promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra MARIA JOSÉ VALEIRAS VARELA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MARIA JOSÉ VALEIRAS VARELA que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dieciseis de Octubre del 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2870 10/p 33358 Nov 24- Dic 05

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 5º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "A.N.E.P. C/ DELVINO S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-30591/2013", SEGÚN DECRETO NRO. 2234/2014 DEL 16/09/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, A DELVINO S.A. A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, de Octubre de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33861 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de OCTAVO TURNO, dictada en autos caratulados "Delgado, Laura c/ sucesores o herederos de Sbarbaro, José; de Labruz, Nidia; de Sbarbaro, Carlos; y de Yannone, María. Oblación y consignación", IUE Nro. 2-24073/2014, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de José Sbarbaro, Nidia Labruz, Carlos Sbarbaro y María Yannone para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación en el Diario Oficial de este edicto judicial se encuentra exonerada de la tasa correspondiente, ya que este proceso está siendo tramitado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley 18.078). Montevideo, 26 de noviembre de 2014. Esc. Ana Ongay Gaar, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33965 Dic 01- Dic 12

DÉCIMO TURNO

El juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10 turno actuando en los autos caratulados "Muro Fernández, Janet c/ Merino Eduardo y otro- Daños y perjuicios", IUE 2-62158/2013y de conformidad con los artículos 89 y 127 del Código General del Proceso: EMPLAZA a JORGE FABIÁN REGA CORREA, para que dentro de los 90 días siguientes a la décima publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El monto reclamado es de U$S 8312 (ocho mil trescientos doce dólares) más los ilíquidos correspondientes.
Montevideo, 27 de octubre de 2014.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5820 10/p 34216 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 18º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Miguel García, Intimación de pago", IUE 2-31708/2013, cítese y emplácese por edictos a los sucesores a cualquier título de Miguel García para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 2014. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4850 10/p 34217 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no Turno, Decreto 949/2014, en autos caratulados "PROIN S.A C/ SUCESORES DE IRMA GIL SANGUINETTI", INTIMACION DE PAGO, Ficha 2-11481/2014, en cumplimiento del auto 949 de 6/5/2014, se dispuso: se cita y emplaza por el termino de 90 días a los herederos legatarios, sucesores a cualquier titulo y contra todas aquellas persona que "se consideren habilitadas a deducir oposición" de la Sra. Irma Gil Sanguinetti a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asismismo se les intima con plazo de 10 días hábiles el pago de $ 80.146 (pesos uruguayos) mas sus acrecidas, hasta el efectivo pago, costas y costos. Montevideo 17 de Noviembre de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) $ 6790 10/p 33338 Nov 24- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 21º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ XAMPA VIALEM, GABRIELA — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-7394/2014", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A XAMPA VIALEM, GABRIELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de octubre de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 33027 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ BAEZ FRANCISCA y otro — INTIMACION DE PAGO, Ficha 2-20318/2014, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a lo Sres. Francisca Baez y Horacio Mezzas, por el término de 90 días con relación a la finca ubicada en solar 75 Pasaje C del ex barrio condominio nº 20, padrón 413.356, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil catorce. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 34194 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "KAPRASZEWSKI, FRANCISCO-DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 2-47014/2014. se cita, llama y emplaza a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C y 89 del C.G.P.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 2910 10/p 34322 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSE y otro-POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-54453/2013 "se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley Nº 18078, tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 13 de noviembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33963 Dic 01- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDO C/ GONZALEZ BOBADILLA LORISLEY Y OTROS-CESE DE PENSION 21 AÑOS - FICHA: 2-42678/2014, cítese y emplácese a LORISLEY, MONICA, SILVIA, RODOLFO, ANGEL, JUAN MARCELO Y CLAUDIO ANDRES GONZALEZ BOBADILLA, a comparecer en autos por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, diez de noviembre de 2014.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33447 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez Letrado en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Anibal E Martinez y Eduardo Giachino. Juicio Ejecutivo. Ficha 30-1084/1982", según providencia Nº 2404 del 13 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA

Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Eduardo Leonardo Giachino a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de Setiembre de 2014. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4850 10/p 33812 Nov 26- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos caratulados" GARAT BEISSO, JUAN c/ COMINUX Y OTROS. COBRO DE PESOS. I.U.E: 2-121539/2012", en cumplimiento de la providencia Nº 3342/2014 de fecha 27 de octubre de 2014 el EMPLAZAMIENTO de Jorge Bielawsky, Daniel Borbonet, Alejandro Ebeid, Hector Gobbi Jose Pedro Rodriguez Ard, Atilio Rienzi, Julio Rodriguez, Gustavo Rosso, Carlos Santamaria, Jose Suaya, Nestor Suaya, Marina Weimberg, Ruben Torija, Nestor Bacelar, Margarita Bidegain, Carlos Buzzo, Laura Cambra, Ana Laura Fariña, Eduardo Catterino, Gustavo Luccini, Hector Morsi, Stella Perez, Dario Picerno, Mercedes Prietto y Juan Zunino, o sus sucesores si correspondiere, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Montevideo 10 de Noviembre de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
08) $ 6790 10/p 33783 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "AFISA c/ Montajes Industriales y Talleres SA y otros. IUE 2-42803/2006" Juicio Ejecutivo, se dispuso citar y emplazar a sucesores de Eduardo Jose PRADERI GONZALEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3880 10/p 33277 Nov 20- Dic 03

EDICTO. Por disposición deL Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ESTERIA BOGADO. Demanda de rescisión de adjudicación. IUE 2-12401/2011", por Decreto Nº 2458/2014 de 27/8/14, se dispuso citar y emplazar a los Sucesores de Esteria Bogado Da Silva a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Montevideo, 16 de octubre de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33188 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "EDIFICIO Y GALERIA SAN FELIPE Y SANTIAGO - COPROPIEDAD C/ SBARBARO MUÑOZ, AUGUSTO Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS -I.U.E. 2- 46588/2013" en cumplimiento de la providencia Nº 2999 del 08.10.2014, se cita y emplaza por el plazo de 90 dias a comparecer en autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, a los copropietarios del Padrón Nº 8.680 de la ciudad de Montevideo, sito en Avda. 18 de julio 1286. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Dra. DANIELA DIAZ BRASCON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6790 10/p 33936 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos "GIMENEZ GOMEZ, ABEL C/ BONJOUR REVELLO, NELSON" IUE 2-13703/2014, por decreto Nº 764/2014 del 08/05/2014, se cita y emplaza por 90 días al SR. NELSON RAUL BONJOUR REVELLO, que comparezca a estar a derecho (art. 9 de la Ley 18.572 y art. 3 Ley 18847).-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 10.449 la parte esta amparada de derecho de Auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiseis de mayo de dos mil catorce.- ESC. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 34047 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. GABRIELA TUBEROSA dictada en autos "O.S.E. c/a DA FONSECA MAURO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" I.U.E 211-336/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Oblación y Consignación del Padrón Nº 9705, carpeta 9E, manzana 676, solar 018, en cual cuenta con un área de 2400 m.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya oblación y Consignación se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los seis días del mes de noviembre de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33961 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa dictada en autos "OSE c/ DESCONOCIDO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" I.U.E. 211-327/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Oblación y Consignación del Padrón Nº 8931, carpeta 9 E, manzana 677, solar 006; departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, Sección Judicial 1º; el cual cuenta con un área de 2.400 metros.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los señores: DOMINGO CALTIERI, BLANCA IRMA ALANIZ, ADORACIÓN ESTEFAN GONZÁLEZ, MARLENE ESTEFAN ALANIZ, EVANILDO ALANIZ, todos con domicilio actual desconocido, y/o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que tuvieran derechos reales o personales sobre el padrón Nº 8.931 (p), fracción 1, sito en la localidad catastral Melo del departamento de Cerro Largo, por un plazo de 90 días, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33960 Dic 01- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, DESIDERIO Y OTRA C/ BUSNELLI, BENITO Y OTRO - ACCIÓN DE NULIDAD, DEC. DE INOPONIBILIDAD - DAÑOS Y PERJUICIOS, IUE: 291-401/2012" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a el SR. BENITO HUGO BUSNELLI RISSOTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Maldonado 24 de Octubre de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 5820 10/p 33251 Nov 21- Dic 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRESTES DA SILVA, WASHINGTON.

RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-1126/2013, se cita, llama y emplaza en el plazo de 90 días, a los presuntos herederos de AMABELIA PONS ETCHEGARAY y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento iniciado en autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, conforme lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 6 de la Ley 18,246.- Paysandú, 3 de octubre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 2460 10/p 33159 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "O.S.E C/ VARGAS, CARLOS Y OTROS-OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 358-12/2014 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Eduardo Muró Boado y/o los sucesores a cualquier títulos a estar a derecho en este proceso de oblación y consignación, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.. Salto dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto. Dra. Viviana Granese, Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34168 Dic 02- Dic 15

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Ernesto Anacleto y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución de OSE Nº 887/14 de fecha 06/VIII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 2202(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Canelones con destino a un Pozo de Bombeo para Líquidos Residuales en el Barrio San José de los Troncos y Aldecoa de la ciudad de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 16/V/2014, con el Nº 15.477, tiene una superficie de 413 m² 69 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 17 m 68 cm con frente a calle Eusebio Vidal; al Oeste, 34 m 61 cm lindando con padrón Nº 2.201; al Norte, 14 m lindando con parte del padrón Nº 5.457; y al Este, 24 m 12 cm lindando con padrón Nº 2.203
El bien fue tasado en UR 523,7888
Expediente Nº 865/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 34164 Dic 02- Dic 11

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/a SUCESORES DE ISIDRO SILVA; SILVA LOPEZ DA CUÑA, BEATRIZ Y RICARDO. EXPROPIACION".-; FICHA: 397-625/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL PADRON 555 UBICADO EN LA TERCERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ISIDRO SILVA Y A BEATRIZ SILVA LOPEZ DA CUÑA Y RICARDO SILVA LOPEZ DA CUÑA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 17 DE OCTUBRE DE 2014. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33312 Nov 24- Dic 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, en autos caratulados "MADOZ CANAPA, ROBERTO- RENDICIÓN DE CUENTAS" FA: IUE 42-1172/1991, se hace saber por Decreto Nº 5186/2014 de fecha 23.09.14 se designo curador interino del incapaz Sr. Roberto Madoz Canapa, teniendo presente el fallecimiento de la curadora Sra. Maria Teresita Madoz Canapa, el Sr. José Manuel Ocampo Madoz, el que aceptó el cargo con fecha 24.10.2014. Se declaró la incapacidad por Auto Nº 11533 de fecha 26.10.1987 autos: "MADOZ CANAPA, ROBERTO- INCAPACIDAD" Fa. U nº 1156/1991 del entonces Juzgado Letrado de Familia de 29º Turno.-
Montevideo, 3 de noviembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2460 10/p 33365 Nov 21- Dic 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "VIGNOLI VALLS, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-59017/2013", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4481/2014 de fecha 02/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA MARIA VIGNOLI VALLS y se designó curador propietario al SR. LUIS PEDRO ETCHETTO VIGNOLI, quien aceptó el cargo el 09/10/2014. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 21 de OCTUBRE del año dos mil catorce.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2050 10/p 33921 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: ZEBALLOS LEIS, LUCAS. Incapacidad. IUE. 2-36816/2013, se hace saber que por Resolución Nº 5251/2014 de fecha 27/08/2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUCAS ZEBALLOS LEIS y se designó curadora del mismo a la Sra. MARIA ALICIA LEIS MARQUEZ, quien aceptó el cargo el día 13/10/2014.

Montevideo, 17 de noviembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 34134 Dic 01- Dic 12

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: CABRERA IGLESIAS, VICTOR. Incapacidad. IUE. 2-24943/2013, se hace saber que por Resolución Nº 5894/2014 de fecha 22/09/2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. VICTOR MARTIN CABRERA IGLESIAS y se designó curadora del mismo a la Sra. IRMA IGLESIAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 16/10/2014.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita (Ley 18078)
Montevideo, 17 de noviembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS,
ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34045 Dic 01- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "DE ARTEAGA CANESSA, JORGE - Incapacidad", Expediente Nº 242951/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ADOLFO DE ARTEAGA y se designó curador a Eduardo Julio ARTEAGA DENTONE.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2050 10/p 33509 Nov 24- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ACUÑA ESCOBAR, SERGIO ADRIAN - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-36703/2012, se hace saber que por decreto 3586/2014 de fecha 18 de septiembre de 2014, se designó curadora propietario del incapaz SERGIO ADRIAN ACUÑA ESCOBAR a la Sra. MAGELA EDELWEIS ESCOBAR BENITEZ, quien acepto el cargo el día 03 de octubre de 2014.-
Montevideo, veinte de octubre de dos mil catorce.- ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2050 10/p 34040 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MODERNELL PELUFFO, HECTOR DANIEL INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-12961/2012, se hace saber que por decreto 5418/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, se designó curador definitivo del incapaz HECTOR DANIEL MODERNELL PELUFFO a MARCELO MODERNELL. Quien acepto el cargo el dia 6 de octubre de 2014.-
Montevideo, veinte de octubre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 34204 Dic 02- Dic 15

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC ANA VICTORIA. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-208/1997, se hace saber que por auto 4000/2009 de fecha 20 de agosto de 2009, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz ANA MAGNUS al Dr. ISAAC ALFIE, quien aceptó el cargo el día 1 de septiembre de 2009.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 33431 Nov 24- Dic 05

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC MONICA RUTH. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-657/1996, se hace saber que por auto 3443/2014 de fecha 4 de agosto de 2014, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MONICA RUTH MAGNUS al Dr. ISAAC ALFIE, quien aceptó el cargo el dia13 de agosto de 2014.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 33430 Nov 24- Dic 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SCHAVONE MEDINA, CLAUDIA MARISOL - INCAPACIDAD" IUE: 58-435/1992, se hace saber que por resolución Nº 3489/1992 de fecha 18/12/1992, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA MARISOL SCHAVONE MEDINA y por auto Nº 5515/2014 de fecha 28/10/2014 se designó Curadora a la Sra. KARINA LORENA ARAPE SCHAVONE, en sustitución de su esposo Aramir Arape Añaña, fallecido el día 10/8/2012, quien aceptó el cargo el 3/11/2014.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33637 Nov 26- Dic 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTON ALANIS, GUSTAVO DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 58-116/1996, se hace saber que por resolución Nº 940/1998 de fecha 19/3/1998, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ALBERTON ALANIS y por los autos Nº 5662/2012 de fecha 4/10/2012 y Nº 3857/2014 de fecha 14/8/2014 se designó Curadora Propietaria a la Sra. Dulcilia Gladys Alanis Julio, quien aceptó el cargo el 11/8/2014.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33535 Nov 26- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBOA MARIZCURRENA, JUAN y otro.- INCAPACIDAD-- FICHA 2-17374/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 5749/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, se designó curador interino de DIEGO IGNACIO NOBOA MARIZCURRENA y JUAN PEDRO NOBOA MARIZCURRENA a su hermano el Sr. MARTIN JOSE NOBOA MARIZCURRENA, quien acepto el cargo el día 10 de noviembre de 2014.-
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2050 10/p 34233 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados: "ALONSO, NEMENCIO- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-36557/2011 se hace saber que por Decreto Nº 3339/2013 de fecha quince de agosto de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a NEMENCIO AUGUSTO ALONSO, designándose curador definitivo a JULIO CESAR ALONSO TAVARES.-
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 1640 10/p 34346 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "SOSA MARTINEZ, ROLANDO ARIEL - INCAPACIDAD -" I.U.E. Nº 2-34364/2011 se hace saber que por Resolución Nº 746/2014 de fecha 21 de Febrero de 2014 se declaró en estado de incapacidad a ROLANDO ARIEL SOSA MARTINEZ; y por decreto 3016 del cuatro de junio de 2014 se designo CURADOR DEFINITIVO del mismo a Marisa Esther Sosa Martinez, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de junio de dos mil catorce.- Canelones, 16 de setiembre de 2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2460 10/p 34018 Dic 01- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GARCIA VILLAR, DANIEL NICOLAS -INCAPACIDAD. "IUE: 179-255/2014, se hace saber que por decreto Nº 5092/2014 de fecha 16/10/2014 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL NICOLAS

GARCIA VILLAR designándose curadora a MONICA VILLAR, quien aceptó el cargo el 16/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2050 10/p 33505 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MACEDO BERGALO, JUAN JOSE -INCAPACIDAD", Ficha 175-710/2012, por auto Nº 4514/2014 de fecha 01/09/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MACEDO BERGALO, habiéndose designado curador definitivo a MARIA MACEDO BERGALO, C.I. Nº 1.936.173-2, quién aceptó el cargo el 03/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33489 Nov 25- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BORREANI, MARÍA CECILIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-615/2013, se hace saber que por auto Nº 4348/2013 de fecha 27/08/2013 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CECILIA CARDOZO BORREANI habiéndose designado curador interino a MARÍA DEL HUERTO BORREANI C.I. Nº 3.144.182-7, quien aceptó el cargo el 26/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33482 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LÓPEZ DOS SANTOS, EMILIA. INCAPACIDAD. IUE. 207-694/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 5152/2014 del 29/10/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. EMILIA LÓPEZ DOS SANTOS, C.I. 3.393.760-4, designándose CURADORA DEFINTIVA a la Sra. MARIELA SARTORIO LÓPEZ, C.I. 2.617.530-6, domiciliada en calle Avellaneda 267 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 29/4/2014, sirviendo de suficiente discernimiento, cesando la misma en su calidad de curadora provisoria. Melo, 12 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) $ 2870 10/p 34176 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORTES FERNANDEZ, MARIA SIRLEY. INCAPACIDAD. IUE. 207-543/2010", por RESOLUCION Nro. 1806/2012 del 4/5/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SIRLEY CORTES FERNANDEZ, C.I. 2.717.035-7.
Se designó CURADORA DEFINITIVA a su hija MARIA CRISTINA FERNANDEZ CORTES, C.I. 3.832.051-5, domiciliada en Cno. Vecinal nº 1136 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 22/10/2014, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20 de noviembre del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 33726 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, MARTA RUT. INCAPACIDAD. IUE. 207-27/2000", surge que por Auto Nº 5137/2014 del 28/10/2014, y con la conformidad fiscal, se designó Curadora interina de la incapaz MARTA RUT DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.390.606-3, a la Sra. MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, C.I. 4.390.606-3, quién ACEPTÓ EL CARGO el día 31 de octubre de 2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 621 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Marta Rut De Los Santos, fue declara incapaz por decreto nº 2314/2000 del 16/8/2000, y designada curadora Orfilia Silva, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 6 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32992 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NÚÑEZ BORCHE, ZULEMA. INCAPACIDAD. IUE. 468-261/2011", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4062/2014 del 22/10/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR INTERINO de la Sra. ZULEMA NÚÑEZ BORCHE, declarada incapaz por decreto 1286/2012 del 8/05/2012, al Sr. JUAN PABLO CASCALLARES DOS SANTOS, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada del cargo la Sra. ISOLINA DOS SANTOS designada curadora por decreto 2245/2014 del 30/6/2014. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 4 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32991 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "PEREZ, CARLOS - INCAPACIDAD" (IUE 227-850/2013), se hace saber que por decreto Nº 6135/2014 de fecha 13 de Octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER PEREZ GONZALEZ, designándosele curadora a su madre MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ C.I. 3.758.188-3, quien aceptó el cargo el día 28 de octubre de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 30 de octubre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2050 10/p 34201 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ, Ma. Elisa -INCAPACIDAD", IUE 225-655/2001, por Resolución Nº 7044 de fecha 07.12.2010 y Nº 7655 de fecha 17.10.2014, se relevó del ejercicio de cargo de Curador de la incapaz María Elisa MARTINEZ C.I. 3.079.468-1 al Sr Carlos Amalio MARTINEZ CUÑA C.I. 1.904.453-8 designándose en su lugar al Sr. HENRY ISMAEL ANDUEZA COLLAZO C.I. 2.746.688-7, quien aceptó el cargo el día 22/10/2010, a quien se releva de prestar fianza sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 27 de octubre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2460 10/p 33182 Nov 21- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "TECHEIRA

ORTIZ NANCY MARGOT. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD" IUE 462-212/2012, se hace saber que por Decreto Nº 4799/2014 de fecha 10/09/2014, se declaró en estado de Incapacidad a NANCY MARGOT TECHEIRA ORTIZ, habiéndose designado curadora de la misma a NANCY MARIANA DA SILVA TECHEIRA. Tramite con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34277 Dic 03- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha caratulados: "PEYROT HUELMO MARÍA JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE 341-481/2012" se presentó MARTHA MARGOT HUELMO ROCHA, C.I. Nº 3,899,483-7, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. MARÍA JOSE PEYROT HUELMO C.I 4,816,059-9. Por decreto 5534 de fecha 1/11/2012 se designó como CURADORA INTERINA de la misma a la Sra. MARTHA MARGOT HUELMO ROCHA quien aceptó el cargo el 12/11/2012. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 5126/2012.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Noviembre de 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33223 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SEGOVIA PADILLA, LETICIA. INCAPACIDAD, y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-1480/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9013/2011, de fecha 21/10/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: LETICIA SEGOVIA PADILLA, designándose CURADORA, a su madre legítima: GRISELDA PADILLA LOPEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27/10/2011.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33023 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SPECIALI CHAMORRO, Ana Ruth. INCAPACIDAD .- IUE: 353-920/2013", hace saber que por auto Nº 6238/2014 de fecha 15 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Ruth SPECIALI CHAMORRO, y se designó CURADORA a: Gulnara TRIACA SPECIALI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 09 de Octubre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de OCTUBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2460 10/p 33867 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CAMERA PEREZ, RODOLFO - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-704/2009" se hace saber que por Decreto Nº 6291/2014 de fecha 28/10/2014 se declaró en estado de Incapacidad a RODOLFO CAMERA PEREZ, habiendose designado curadora a a su esposa ANALIA VIERA MONTESDEOCA,, quien aceptó el cargo el día 06/11/2014. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 10 de Noviembre de dos mil catorce.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33308 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ROVIRA DIAZ, NICOLAS - INCAPACIDAD - " FA. 412-119/2011, hace saber que por decreto Nº 3213/2014, de fecha 22 de mayo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NICOLAS ROVIRA DIAZ y se designó curadora a la Sra. MARIA RAQUEL DIAZ GIVOGRE, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de julio de 2014.
Treinta y Tres, 29 de julio de 2014. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

10) $ 2050 10/p 34142 Dic 02- Dic 15

EDICTO INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "HUERTA CALDAS, JULIO CESAR - INCAPACIDAD", Fa. 412-218/2010, se hace saber que por resolución Nº 5200/2014, de fecha 11 de Agosto de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR HUERTA CALDAS y se designó curador a la Sra. NIRIA MOROSINI MIRABALLES, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de setiembre de 2014. Treinta y Tres 28 de octubre de 2014. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) $ 2050 10/p 33480 Nov 25- Dic 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

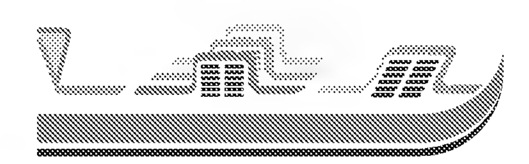
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 56/2014

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de implementar y ejecutar un programa de formación, de compañamiento social y de construcción de proyectos personales, que constribuyan a la mejora de las condiciones de empleabilidad laboral y/o a la reinserción educativa de los participantes en el marco del Programa Uruguay Trabaja
Se comunica: Se encuentran disponible la 3º aclaración en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: jueves 04 de Diciembre de 2014
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: jueves 04 de Diciembre de 2014
HORA: 10:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en la página Web: www.comprasestatales.gub.uy, www.mides.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34174 Dic 03- Dic 03



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA ABASTECIMIENTO LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600153900 - CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE TRABAJOS DE LIMPIEZA, ARENADO HÚMEDO GRANALLADO, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, TOTAL O PARCIAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN REFINERIA LA TEJA
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 19 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas.
Estamos en INTERNET, visitenos:
www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34265 Dic 03- Dic 03



GERENCIA ABASTECIMIENTO LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600155400 - COMPRA DE BOMBAS CENTRIFUGAS PARA REFINERIA LA TEJA
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 17 de diciembre de 2014 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34261 Dic 03- Dic 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/14
"TRANSPORTE ESCOLAR"
APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES
PRÓRROGA de Apertura: 12/12/14
Hora: 11:00
Costo: $ 1.000,oo

El Departamento de Compras y Licitaciones del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica la prórroga de la apertura de las ofertas para el día 12 de diciembre de 2014, a la hora 11:00 referente a la Licitación Pública Nº 10/14 - "TRANSPORTE ESCOLAR".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34173 Dic 03- Dic 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P46626

OBJETO: SUMINISTRO DE POSTES
Apertura de ofertas: 30/12/2014; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34284 Dic 03- Dic 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

LICITACIÓN PÚBLICA P15178 "READECUACIÓN DEL COLECTOR PERIMETRAL ESTE Y SISTEMA DE BOMBEO ASOCIADO DE LA CIUDAD DE PANDO DEPARTAMENTO DE CANELONES".

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 20 de Enero de 2015, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL, Nro. 152 00 24170;
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS, Nro. 151 02 97583.
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de OSE: www.ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34180 Dic 03- Dic 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



LICITACION PUBLICA 7/14

Objeto: Venta de papel en desuso y cartón de la Administración Nacional de Correos.
Fecha y hora de presentación de ofertas: hasta el 30/12/2014 - hora 15:00
Fecha y hora de Apertura: 30/12/2014 - hora 15:00
Lugar de Presentación y Apertura de ofertas: División Recursos Materiales y Suministros, Correo Central, Buenos Aires 451 3er piso, Montevideo.
Información de contacto: Tel: 29160200 int. 376 y 377. Fax: interno 376.
E- mail: adquisiciones@correo.com.uy
Valor del Pliego: Gratuito.
Consulta del Pliego:
Disponible en www.comprasestatales.gub.uy
Se podrá solicitar a través del correo electrónico: adquisiciones@correo.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34291 Dic 03- Dic 03

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos "BERRUTI MENYOU, NANCY ESTELA C/ BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACIÓN Y CRÉDITOS" Prescripción Adquisitiva. Expediente 2-24775/2009, se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 184639 de la localidad catastral y departamento de Montevideo con frente a Zanja Reyuna 2071.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y/o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a título particular del Banco Uruguayo de Administración y Créditos, bajo apercibimiento de nombrárseles

Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos.
Montevideo, 26 de setiembre de 2014. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6790 10/p 34158 Dic 01- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, en autos caratulados: "SALDIVIA BENITEZ, JUAN Y OTRO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E 2-26571/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Antonio Scarpa Cervelli, Elbio Hermida Nandin, Maria del Carmen Ricobaldi y/o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir: Inmueble padrón 92295 ubicado en la Localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona rural, que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Domentico, de mayo de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1659 el 27 de mayo de 2014, tiene un área de tres Hectáreas cuatro mil ciento uno metros cuadrados y se deslinda: al Sur, recta de dos tramos de 182 metros 42 centímetros y 59 metros 23 centímetros dando frente a Camino Osiris Rodríguez Castillos, al Oeste, 192 metros 80 centímetros, linda con padrón número 155.263, al Norte, rectas de 123 metros 71 centímetros y 19 metros 90 centímetros, con cañada que separa con parte de los padrones números 92296 y 103538, al Este, 169 metros 96 centímetros lindando con padrón número 11580. Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos se expiden estas publicaciones, en Montevideo el día 17 de noviembre de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
16) $ 11640 10/p 33440 Nov 24- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, dictada en autos: "REITMANN, JUDITH -Prescripción Adquisitiva-." IUE: 2-101349/2011, según providencia No. 3496 de fecha 18.12.2013 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre, el padrón No. 138.960 ubicado en la vigésimo primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano de mensura, prescripción, del Agrimensor Pablo Casavieja inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 14.6.2012 con el número 1419, se compone de una superficie de novecientos noventa y dos metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: al noreste 11,95 metros de frente al Bulevar Aparicio Saravia entre Avenida Las Instrucciones y Baltimore, distando su extremo más próximo 94 metros 80 centímetros de la esquina con calle Baltimore; al sureste línea quebrada formada por dos rectas que miden 57 metros 32 centímetros y 23 metros 72 centímetros respectivamente lindando con parte del padrón 138.960; al suroeste 12 metros 46 centímetros lindando con parte del padrón 426.229 y al noroeste 80 metros 79 centímetros lindando con parte del padrón 426.229, especialmente a los titulares o sucesores a cualquier título del padrón lindero No. 426.229 y a los titulares del padrón lindero No. 138.960 a saber Susana Tamara Morales Correa, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 12 de mayo del 2014. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
16) $ 12610 10/p 33405 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MASTRANGELO, FREDDY EDUARDO; GOMEZ, EUGENIA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-230/2014 y según providencia Nro 549/2014 del 29 de setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos y especialmente a MAURICIO BRUMEBER KASTANAITE sobre los Padrones Nº 2089 y Nº 2090, ubicados en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral de Cuchilla Alta solar 25 y 26 respectivamente, manzana 57 que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1/9/1949 con el Nº 14337, constan ambos de una superficie de 405 mc y se deslindan así: padron Nº 2089, 15 metros de frente al Oeste a calle 11, 27 metros al sur lindando con padrón Nº 2088, 15, metros al este lindando con padrón Nº 2073 y 27 metros al norte lindando con padrón Nº 2090; y padrón Nº 2090 15 metros de frente al Oeste a calle Nº 11, 27 metros al sur lindando con padrón Nº 2089, 15 metros al este lindando con padrón Nº 2072 y 27 metros al norte lindando con padrón Nº 2091.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 2072, 2073, 2088 Y 2091. La Floresta, 10 de octubre de 2014. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
16) $ 12610 10/p 33544 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FRATTI ALDERETE, RAMÓN Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-771/2013", se cita y emplaza a los Sucesores a título universal y/o particular de JUAN FELIPE FRATTI y CRISTINA GARCÍA, así como a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles rurales, ubicados en la 10ª Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje "Cuchilla Grande" que se detallan: I) 6/7 avas partes del Padrón nº 1.027, que según plano de mensura del Ing. Agr. Juan A. Rodríguez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo el 12/3/2012 con el número 442, señalado como fracción nº 2, consta de una superficie de 8 Hás. 5009 metros cuadrados, que lindan: al SUROESTE, 136 metros de frente a Camino Vecinal de la Cuchilla Grande; al NORTE, 659 metros 4 centímetros; al SURESTE, 159 metros 5 centímetros y al SUR, 576 metros 1 centímetro, todos lindando con padrón 919 del mismo plano. II) Padrón nº 919, que según plano antes mencionado, señalado como Fracción nº 3, consta de una superficie de 186 Hás. 6000 metros cuadrados, que lindan: al SUROESTE, línea quebrada compuesta por 5 rectas todas de frente a Camino Nacional de la Cuchilla Grande: que miden: 104,1 m, 177,2 m. 112,3 m, 538,1 m, y 163,7 m; al NOROESTE, 242,5 metros, lindando con parte del padrón 5279, y también al Noroeste 446 metros 9 centímetros de Cañada divisoria; al ESTE, tramo de Cañada Fiera; al SURESTE, 217 metros 7 centímetros lindando con parte del padrón 3712 y línea quebrada compuesta por 4 rectas de: 704 metros 9 centímetros, lindando con parte del padrón 1098 y con parte del padrón 11259; de 307,7 metros, lindando con parte del padrón 11259; de 32 metros 7 centímetros, lindando con fracción 4 o parte del padrón 11259 y finalmente recta de 163 metros 7 centímetros lindando también con parte del padrón 11259. III) Parte del padrón nº 11.259, que según plano de mensura descripto en los numerales anteriores, señalado como Fracción nº 4, consta de una superficie de 1 Há. 7 metros cuadrados, que lindan: al SUROESTE, 416,2 m de frente a Camino nacional de la Cuchilla Grande; al SURESTE, línea quebrada compuesta por 4 rectas de: 163,7 m, 32,7 m y 307,7 m lindando con padrón nº 919 y la última línea de 704,9 m. lindando con padrón nº 919 y con parte del padrón nº 1098. IV) Parte del padrón nº 5.279, señalado como fracción nº 1 del mencionado plano, consta de una superficie de 1 Há. 6000 metros cuadrados y linda: al SUROESTE, línea recta compuesta por 242,5 m, con parte del padrón 919 y 446,9 m con cañada divisoria; para que ante en el término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 2 de octubre de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 24251 10/p 34175 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "VIGGIANO MANITTO, Silvia Mabel.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXENAL". IUE 237-45/2014 y según providencia Nº 136 de fecha 5 de noviembre de 2014, se hace saber que se ha presentado Silvia Mabel Viggiano Manitto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal del vehículo automotor, marca Volkswagen, modelo Gol CL, año 1991, empadronado en el departamento de

Montevideo con el Nº 389841, Matrícula Nº SAK 2773.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a el último titular registral Sr Sergio Eduardo Vazquez Urquijo y todos quienes se consideren con derecho en el mencionado bien mueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día 5 de noviembre de 2014. Dra. Ana Fuentes, Juez de Paz.
16) $ 8730 10/p 33297 Nov 24- Dic 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Flores, Dra. Patricia Techera dictada en los autos caratulados: "MALLADA, JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-207/2014, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 1168 de fecha 22 de OCTUBRE de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: el último titular registral, a Miguel Aberasteguy, Antonia Abad, Juana María, Juan José, Juan Francisco, Juana, Ramón, Luis Marcelino, Gabriel Adrrián, Anastacia Carlota, Ezequiel Desiderio, Luciano Cirilo, Carmelo, María Delmira, Julio, Rosa Irma, Carlos María, María Elida y Miguel Aberasteguy Abad, así como a Anita Aberasteguy De León, y demás derecho habientes o no condóminos así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón 1663, sito en localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección rural de Flores., BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Patricia Techera, JUEZA DE PAZ DPTAL.
16) $ 9700 10/p 33417 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "IZQUIERDO ROSSI, JOSE PEDRO y CEDRES POEY, SORAYA LOURDES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. 254-146/2014 y según providencia Nº 4962/2014, del 23 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a los sucesores o causahabientes a cualquier título de CESAR NOE MONTALBAN y AMALIA ESTHER SOLAHEGUI, y genéricamente a todo aquel que se considere con derecho a deducir en estos autos referidos al padrón a prescribir Nº 4206 de la 1era. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con un área total de trescientos veinticinco metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados (325 mts. cuadrados y 36 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 6001, 6708, y 4191, según plano de mensura que se adjunta (fs. 3); bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 2 de Octubre de 2014 Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
16) $ 8730 10/p 33177 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: "POZZI O'NEIL, LUIS DANIEL--PRESCRIPCION ADQUISITIVA--FICHA I.U.E. 261-134/2014.- se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a toda persona que se considere con derecho sobre el establecimiento comercial cuyo nombre es "FARMACIA ALQUIMIA" sito en Avenida Artigas nº 829 de la ciudad de Sarandi Grande Dpto. De Florida. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio-Florida, octubre 13 de 2014.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4850 10/p 33952 Dic 01- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CASTRO GIMENO, Juan Carlos y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-670/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Carlos, Luis Eduardo y Fernando Adrián CASTRO GIMENO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una quinta ava arte del inmueble Padrón Nº 2028, zona urbana, de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie total de 308 metros cuadrados 12 dm cuadrados, y se deslinda Noreste 14 m 50 cm de frente a calle Dr. Rivero, al Sureste 21 m 25 cm de frente a la calle Guernica, al Suroeste 14 m 50 m con el Padrón Nº 13.520 y al Noroeste 21 m 25 cm también con el Padrón Nº 13.520.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Elena GIMENO GARCIA y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de octubre de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 9700 10/p 34293 Dic 03- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-129/2013, de que son actores los Sres. Arturo Justo Rocha Diaz, (cédula de identidad 2.710.539-0) y Teresa René Mozo Sencion, (cédula de identidad 1.472.339-9), respecto de parte del padrón 4317, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado. Y cítese al último titular, Adela Helena Isola Palma, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, Laura Dossetti Loza y Hugo Daniel Baladan Maldonado, por el padrón 5493; a Alberto Cabrera Casassus y demás propietarios, por el padrón 3447; a Manuel Adrian Pintos Perez, por el padrón 7025; a Shirley Lorena Señoranes Luna, por el padrón 4310; a Cesar Washington Dominguez y Mirian Yudi Acosta, por el padrón 4124; a SUPREMA S.A., por el padrón 7024, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 6 de noviembre de 2014.- Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10670 10/p 34246 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, dictada en los autos caratulados: "GUADALUPE ZULUAGA, LILYAN = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 289-26/2012, según providencia Nº 2788/2014 de fecha 12/09/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a: Marcelo DEMARCO MENDEZ, con domicilio en Luis Alberto de Herrera 2516 Apto 501 Montevideo, titular del padrón Nº 908; Hugo Felipe CAMACHO GONZALEZ, titular del padrón Nº 909; ambos padrones linderos del padrón que se prescribe padrón Nº 2812, manzana 246, antes padrones 907/8 en mayor área, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 de la manzana C del plano de los Agrimensores Azuaga y Llambías, inscripto con el Nº 241 el día 09/12/1950 en la Oficina de Catastro de Maldonado, con un área de 597 metros, 6900 centímetros; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Maldonado, 16 de setiembre de 2014.- Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 8730 10/p 32999 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ª. sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "LEIVA, BLANCA CELESTE. PRESCRIPCION TREINTENARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 335-48/2014", se hace saber que ante esta sede se ha presentado la SRA. BLANCA CELESTE LEIVAS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: "inmueble ubicado en la 8ª. sección de Rivera, planta urbana de Vichadero, que es parte del padrón Nº 126, manzana 20, con una superficie de 353 m2, 20 dm2,". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, sucesores, linderos, en especial al último titular del bien SEVERO LOPEZ SOSA y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, dejándose expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Vichadero, 5 de noviembre de 2014.- MARIA DEL CORAL PAULETTI. JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 33167 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos: Viera Molina Nirio - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -, Ficha 344-292/2012 y por providencia Nº 2501 de fecha 24 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos de Demanda de Prescripción entablada sobre el padrón urbano nº 9302 de la localidad catastral de Rocha, Departamento de Rocha, manzana 638, solar 09, plano del Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en Dirección Nacional de Catastro el 14/12/2011 con el nº 645; a los titulares del padrón lindero número 8475, los Sres.: Aída Celeste Bentancort Núñez; Washington Hugo Bentancort Acosta; Néstor William Bentancort Acosta; Sara Bentancort Núñez; Luis Alberto Bentancort Núñez; Heriberto Bentancort Núñez; Ubaldo Bentancort Núñez y Julio Sergio Díaz Bentancort; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 24 de Octubre de 2014. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8730 10/p 33194 Nov 21- Dic 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.

EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MASCHERONI FUSATTE MARIS TERESITA. MASCHERONI FUSATTE HERMAN ALBIMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-170/2013", se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Sres MARIS TERESITA MASCHERONI FUSATTE y HERMAN ALBIMAR MASCHERONI FUSATTE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón Rural 8069, antes Padrón 1234, ubicado en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de San José (Paraje Fajina) correspondiente a las chacras 16 y 17 del Grupo 9 bis de la Tercera Fracción del Ejido de la ciudad de San José, compuesto de una superficie de 8 hás que se señala con el Nº 1 en el plano de fraccionamiento y mensura levantado por el Agrimensor Lincoln Beltrán en Octubre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 271 el 24 de Octubre de 1946 y linda por el Norte en 253,25 mts a calle de chacras, por el Este en 316,60 mts con Padrón 1234, por el Sur en 252,80 mts con el citado Padrón 1234 y por el Oeste en 316 mts con Padrón 1440, el que constituye antecedente grafica del Plano de Mensura para prescribir levantado por el Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de fecha 1/10/2012 registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada San José con el Nº 499 el 23/10/12 con igual deslinde.- EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Padrón 1440 MARIA CARMEN MARTINEZ GARCIA o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, Padrón 1234 CAPITALVIDA S.R.L, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 30 de Octubre de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 16490 10/p 33222 Nov 20- Dic 03

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Diego Arquero, Mateo Ottonello, Nicolás Grieco, Augusto Durañona y Juan Pablo Szilagyi - "OLVIDA EL PARAGUA" - Tema musical.

Marcelo Viojo - "FLAMMA BELLICA" - Álbum musical.

Juan Jose Lacoste - "QUE CAMINO HE DE ELEGIR" - Letra.

Grigor Babayan - "GAGO COMIDAS ARMENIAS" - Dibujo.

Luis Llambi- "LUIS LLAMBI" - Álbum de letras.

Wilson Scarpenti - "POEMAS Y CANCIONES NUEVAS" - Álbum de letras.

Lidia Rodríguez Soria - "PIEDRA Y BARRO" - Álbum de poemas.

Ernesto Gonzalo Hernández Sanjorge - "CARPETA DE POEMAS" - Álbum de poemas.

Gonzalo Hernández Sanjorge - "CARPETA DE CUENTOS" - Álbum de cuentos.

Montevideo, 01 de diciembre de 2014

Sr. CARLOS LISCANO

Director General.

Única Publicación

17) $ 330 1/p 34228 Dic 03- Dic 03

Luis Eduardo Ara Hermida, solicita la inscripción de la obra titulada: "TEROS", (Documental), de la cual se declara autor y editor.

Montevideo, 27 de noviembre de 2014.-

Sr. Carlos Liscano

Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 34209 Dic 03- Dic 03

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINIDAD CAVALLO (O CAVALHO), FRANCISCO ANTONIO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 356-137/2014, se hace saber que por auto Nº 1524/2014 de fecha 5 de Junio de 2014 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. FRANCISCO ANTONIO TRINIDAD CAVALLO (O CAVALHO), convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 04 de Diciembre de 2014 a la hora 14:30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso: expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el art. 460 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 05 de Noviembre de 2014. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, el

cinco de Noviembre de dos mil catorce. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) $ 2910 3/p 34074 Dic 01- Dic 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "SAN JUAN PARIZ, LIRIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-45477/2014" se hace saber que por auto Nº 5506/2014 de fecha 09/10/2014 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LIRIA CRISTINA SAN JUAN PIRIZ, nacida el 26/11/1957 e inscrita el 20/12/1972 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice: "EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1957", debiéndose decir "EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1954", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33209 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA, JULIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 2-15816/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de matrimonio celebrada entre JULIA ROCHA Y MANUEL BASILIO MARTINEZ, el día 08/04/1965 ante el Oficial de Estado Civil de la 9º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 148, en donde dice JULIA ROCHA, debe decir JULIA SILVA ROCHA CACERES y en la partida de nacimiento de JULIO CESAR MARTINEZ, nacido el día 26/12/1967, inscripto el día 04/01/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice HIJO LIGÍTIMO DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA Julia Rocha, debe decir HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA JULIA SILVA ROCHA CECERES, por así corresponder.
Montevideo, 03/10/2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 33727 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "FONSECA HUQUET, VALENTINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-047016/2014, atento al auto Nº 6263/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de Sra. Valentina Fonseca Huquet nacida el día dieciseis de mayo de 1988, e inscripto el día diecinueve de mayo de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 878, en lo que refiere al apellido donde dice "Huquet", debe decir "Huguet", en el texto y en el margen, por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 5 de noviembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33823 Nov 26- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ MARITTATO, IRLANDA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-46074/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de: -Nacimiento de YOLANDA PIRIZ, nacida el día 30 de enero de 1938 e inscripta el día 5 de febrero de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 365 en el Sentido que donde dice "Yolanda Mirna" deberá decir "Irlanda Mirna", por así corresponder
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 33613 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIREZ NUÑEZ, DYLAN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E. 2-49973/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DYLAN MARIANO PIREZ NUÑEZ registrada el 09 de diciembre de 1992 ante la Oficina de Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 982, nacido el 7 de diciembre de 1992, en el sentido de que se corrija donde dice "nieto de SEBASTIAN PIREZ" debe decir "nieto de SERAFIN PIREZ" y donde dice "nieto de ALDA NUÑEZ" debe decir "nieto de ALDA TORRES" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 33638 Nov 25- Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DALL'ORSO RADESCA, ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44986/2014, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: ALFREDO FABIAN DALL ORSO RADESCA, con fecha de nacimiento el ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que donde dice: "DALL ORSO" debe decir: "DALL'ORSO" por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 29 de Octubre de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34285 Dic 03- Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Union, dictada en autoscaratulados: "BONILLA, Cintia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-194/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Yamira Corbo Bonilla, acta Nº 1252 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado del día veintiséis de junio de dos mil doce, en la línea 5 donde dice: "Leonel Matías Corb Alonzo", debe decir: "Leonel Matías Corbo Alonzo". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el once de setiembre de dos mil catorce. Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría de Oficio Bella Unión, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 32238 Nov 13- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "INCHUSTE, GIMENA TAMARA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1073/2014; se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. GIMENA TAMARA INCHUSTE BEGÑOLI, solicitando la rectificación de su partida de

nacimiento, acaecido el día 6 de Noviembre de 1994, e inscripto el día 15 de Noviembre de 1994 ante el oficial del Estado a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1778, en el sentido que en la anotación marginal, donde dice que el apellido paterno es INCHUSTE, debe decir ICHUSTE, por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil catorce.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 33620 Nov 26- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIÑA, DANIELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1098/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. DANIELA VIÑA TECHERA y el Sr. GERMAN VIÑA TECHERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre HUMBERTO RAUL VIÑA OLIVAR, acaecido el día 9 de Noviembre de 2010, e inscripto el día 15 de Noviembre de 2010 ante el oficial del Estado a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice de estado "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 16 de Octubre de dos mil catorce.- DRA. ES. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32602 Nov 17- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ MARTINEZ, NORMA GLADYS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-666/2014, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO BONIFACIO HERNANDEZ MASIAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "soltero" deberá decir "casado", por así corresponder.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33972 Dic 01- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araujo, en los Autos caratulados: "DONATE TOLEDO, ORLANDO RAMON.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-638/2014, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION de la partida de Defunción de Orlando Ramón DONATE TOLEDO, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 651 del 03/10/2012, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: ".. falleció ORLANDO RAMON DONATO TOLEDO ..." debe decir: ... falleció ORLANDO RAMON DONATE TOLEDO, por así corresponder. Maldonado, 07 de Octubre de 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33406 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "CORREA SOSA, MARIA FABIANA Y VALLES RIVERO, MARCELO ELLIESER. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-851/2014, se hace saber que se presentó ante esta sede Ma. Fabiana CORREA y Marcelo VALLES solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MELINA MARIANNE VALLE CORREA de fecha 21/03/2000 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 456, en el sentido que donde dice: "es hija... de... Marcelo Elliecer Valle", debe decir: "Marcelo Ellieser Valles", por así corresponder y en el margen donde dice: "Valle" debe decir "Valles" por así corresponder.-
Maldonado, 22 de Octubre de 2014.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34143 Dic 02- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA BAZ, MARIA FABRICIA Y de LEON KÜH, JOHNES MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-786/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de TATIANA de LEON SOSA, extendida el 04.01.2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 9, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de María Patricia Sosa" debe decir "que es hija legítima del declarante y de María Fabricia Sosa" por ser lo correcto; 2) de NACIMIENTO de NICOLE de LEON SOSA extendida el 04.01.2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 10, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de María Patricia Sosa" debe decir "que es hija legítima del declarante y de María Fabricia Sosa" por ser lo correcto; y 3) de NACIMIENTO de GASTON de LEON SOSA extendida el 14.03.2000 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 475, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "Gastón De León Sosa" debe decir "Gastón de León Sosa" y en el texto de la misma donde dice: "comparece Jhones Manuel De León" debe decir "comparece Jhones Manuel de León" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Manuel De León" debe decir "que es nieto por línea paterna de Manuel de León" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de noviembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33617 Nov 26- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, JESSICA MARGOT Y CAYETANO GONZALEZ, CERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-726/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA BELEN CAYETANO DE LOS SANTOS, extendida el 28/05/2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 738, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija natural de JESSICA MARGOT DE LOS SANTOS REYES, C.I. 5.579.181-2, nacida el 27/1/1994, oriental, soltera, labores, dieciocho años y domic. en Cerro Chato" debe decir "hija legítima de CERCIO CAYETANO GONZALEZ, C.I. 2.680.332-3, nacido el 15/11/1968, oriental, casado, y de JESSICA MARGOT DE LOS SANTOS REYES, C.I. 5.579.181-2, nacida el 27/1/1994, oriental, casada, labores, ambos domiciliados en Cerro Chato", por ser lo correcto, y la anulación de la nota marginal.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 22 de octubre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33612 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BENTANCUR MARTINEZ, Rodolfo Fabián y PRESENTADO YACQUES, Yeny Nohemi. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 353-894/2014", se hace saber que los Sres. Rodolfo Fabián BENTANCUR MARTINEZ y Yeny Nohemi PRESENTADO YACQUES, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Cristian Michel BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 640, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 16 de Marzo del año 1998.

En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Cristian Michel BENTANCOUR PRESENTADO" debe decir "Cristian Michel BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Marcelo Fabián BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 1515, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 16 de Julio del año 2001. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Marcelo Fabián BENTANCOUR PRESENTADO" debe decir "Marcelo Fabián BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- 3) DE NACIMIENTO DE: Alex Emanuel BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 1019, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 31 de Mayo del año 2004. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Alex Emanuel BENTANCOUR PRESENTADO" debe decir "Alex Emanuel BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de Noviembre del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 33740 Nov 27- Dic 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno en autos caratulados "ASTORGANO VELEDA, SONIA SUSANA Y OTROS- Rectificación de Partidas" IUE 530-211/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1440/2014 del 2 de setiembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de JOEL EMILIANO CERIANI SANGUINETTI, nacido en Montevideo el 05/07/2001, e inscripto el 09/07/2001, en la Oficina Nº 11, Acta Nº 4577, en el sentido que donde dice: a) "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de VANINA AGUSTINA SUAREZ SANGUINETTI, nacida en Montevideo el 14/04/2004, e inscripto el 26/04/2004, en la Oficina Nº 11, Acta Nº 1090, en el sentido que donde dice: "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder, 3) Partida de matrimonio de Sonia Susana y Álvaro Ramón Espina Ramos ocurrido el 2 de diciembre de 2011, en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, Acta Nº 63 en el sentido que donde dice "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el diecisiete de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34044 Dic 01- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno en autos caratulados "LOURENÇO ANTUNEZ, JIMENA Y OTROS- rectificación de partidas" IUE 530-212/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1441/2014 del 2 de setiembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de JIMENA LOURENÇO ANTUNEZ, nacida en Montevideo el 10/09/1984, e inscripto el 10/09/1984, en la Oficina Nº 4, Acta Nº 1298, en el sentido que donde dice: a) "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de SOFIA LOURENÇO ANTUNEZ, nacida en Montevideo el 22/08/1994, e inscripto el 22/08/1994, en la Oficina Nº 4, Acta Nº 1241, en el sentido que donde dice: "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder, 3) Partida de matrimonio de Jimena Lourenço Antunez y Edward Camilo Martinez ocurrido el 6 de diciembre de 2012, en la oficina Nº 5, Acta Nº 522 en el sentido que donde dice "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el veintisiete de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34035 Dic 01- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "CAREAC MANDOVANI, LUISA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-586/2014", se hace saber que ante estas Sede se ha presentado CARMEN MARÍA EIZAGA CAREAC, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE LA SRA. LUISA OLGA CAREAC MANDOVANI de fecha 20 de Junio de 2000, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 187 donde dice "casada", debe decir "viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. . Mercedes, 04 de Noviembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 01- Dic 12

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Por disposición de la Administración de Aduana de Colonia, dictada en Expedientes Gex: 2014/05007/07926, 2014/05007/07923, 2014/05007/07925, 2014/05007/10288, 2014/05007/07920, 2010/05007/28659, 2011/05007/08426, 2011/05007/21882, 2011/05007/15607, 2011/05007/27215, 2011/05007/27618, 2011/05007/18206, 2011/05007/25334, 2010/05007/13227, 2010/05007/00891, 2010/05007/09051, 2011/05007/16891, 2011/05007/21114, 2011/05007/22555, 2011/05007/22553, se hace saber que el día viernes 12 de diciembre de 2014, a la hora 15, en el local del Club Real de San Carlos, ubicado en calle Quincke s/n de la ciudad de Colonia del Sacramento, el Martillero Héctor Torres Pino, Matrícula Nº 2358, RUT Nº 040072280017, sacará a la venta en pública subasta por el valor de las dos terceras partes de su valor en aduana, los siguientes bienes: bobinas de hilo, piedritas de colgantes, placas para balanza, sensores de carga, rollos de membrana asfáltica, colgantes, pulseras, caravanas, anillos, portarretrato, diarios intimos, pinzas para cabello, anillos, prendas de vestir, aros, cámaras fotográficas, cintos artesanales, bobinas de elásticos para ropa interior, prendedores, cintas muñequeras, tela, bolsas de nylon, pintura en aerosol, lámparas, baterías, cajas con integrados, bomba de agua, medias para patín artístico, lámparas proyector parabólico, transformador, bombas para piscina, portalámparas interior de piscina, rieles, corona para moto, perfiles de plástico para redes, cortes para vestimenta, placas madre de computadora, y demás bienes detallados en actas.

SE PREVIENE: I) Que las mercaderías se encontrarán en exhibición en el local de remates a partir del día viernes 12 de diciembre a la hora 11, a disposición de los interesados y que se rematan en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. II) El remate se efectuará en 20 lotes, donde se expedirán boleta contado a nombre del comprador. III) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 18.08% correspondiente a comisión del Rematador, IVA e Impuesto Municipal. IV) Que una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor, quién deberá hacer efectivo su retiro en un plazo no mayor a cuatro días hábiles posteriores a la subasta. V) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de Aduana de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Colonia, 1º de Diciembre de 2014. Eddie Fripp Administrador Aduana Colonia. D.N.A, Administración Aduana Colonia, Eddie Fripp Ruiz, Administrador - Padrón 8446.

Única Publicación

20) $ 2200 1/p 34200 Dic 03- Dic 03

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE DURAZNO 18 de Julio 551 el 11/12/14. HORA: 14:00 BASE 163,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.624 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Kuster (MAT. 6235- R.U.T. 050162680011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 685, con una superficie de 233 mts 397 cms sito en el departamento de Durazno, Localidad Catastral Durazno con frente a la calle George Washington Nº 947.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 610 Numero 89 Clase 076 Serie 610 Número 90259 - AMORT 38 2088. Garantía 047089 a nombre de EDISON ANIBAL BLANCO CURBELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/11/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 57.107, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 696,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 18 de noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 15949 5/p 33707 Nov 27- Dic 03

Sucursal MALDONADO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY – ARTURO SANTANA 735 - Maldonado 10.12.2014 – HORA 14:00 BASE 139,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.200 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY (MAT. 5722 - R.U.T. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble actualmente empadronado con el Nº 7913 (antes padrón 7899 y antes solar uno del padrón número 464 en mayor área) sito en la localidad catastral SAN CARLOS, departamento de MALDONADO, con una superficie de 250 metros, con frente a la calle ALEJO FERNANDEZ CHAVEZ y también de frente a calle PEDRO LOUSTANE por ser esquina, y según antecedentes administrativos no consta el número de dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 100 Nº 44865, Garantia 45565 a nombre de ELBIO JORGE TABEIRA SILVEIRA, STELLA MARIS BARBOZA ACOSTA, JUAN ADOLFO MACHADO ACOSTA y MARY BEATRIZ NUÑEZ ARMUA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.224 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 858,81, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. P.Baja. Fernández Crespo 1508. Casa Central Montevideo y en Sucursal Maldonado- BHU. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 17049 5/p 33706 Nov 27- Dic 03

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES - COSTA URBANA SHOPPING, NIVEL 3 LOCAL 209- 09.12.2014- HORA: 16:15 BASE 585,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 446.921 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Lomando (MAT. 6049 R.U.T. 07 018532 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 13.494, indicado como solar 16, manzana 224, con una superficie de 608 m sita en la localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, departamento de CANELONES, con frente a la calle Nº 70 entre las calles Nº 68 (hoy Cannes) y Nº 67 (hoy Miami), y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-500-79499, 076-500-35 ID 040477 a nombre de JOSE PEDRO CRESPO LOPEZ, MARIA NOEMI GRECCO LOURIDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/08/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 188.905 por concepto de gastos de remate suma

que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.649,41 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 16499 5/p 33705 Nov 27- Dic 03

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES - COSTA URBANA SHOPPING, NIVEL 3 LOCAL 209- 09.12.2014- HORA: 15:30 BASE 554,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 423.911 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Laura Andrea Balseiro Lojo (MAT. 5397 R.U.T. 21 371 720 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 4098, indicado como solar 1, manzana 345, con una superficie de 701 m 24 dm sita en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de CANELONES, con frente a la calle Diagonal Seis también de frente a la Calle 10 por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 076-150-71926, Garantía ID 17771 a nombre de NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO, CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 74.639 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.290,17 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 16499 5/p 33704 Nov 27- Dic 03

11.12.2014 - HORA 16:00 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.087,74 EQUIV. A $ 830.847 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina Alonso (MAT. 5148 R.U.T. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 101 Padrón individual Nº 112.944/101, con una superficie de 78 m 46 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Navarra 1977 bis, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-150-63609, 076-150-10199, ID 090690 a nombre de CARLOS OMAR STEZANO SERPA, ELIZABETH CRISTINA DELGADO SOGLIANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 194.983 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.806,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 14849 5/p 33703 Nov 27- Dic 03

11/12/2014 - HORA: 15:30 BASE: 185,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.989 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrea Pezzutto (MAT. 6199 - R.U.T. 21 360809 0012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 002, empadronada con el Nº 30.150/002, con

una superficie de 40 mt 59 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos María Maeso 2739, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 78668 Garantía 043940 a nombre de JOSE ANTONIO GIL MENDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.140 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos)letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1598,18 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 13 de noviembre del año 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33698 Nov 27- Dic 03

11.12.2014- HORA: 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
1.516,20 EQUIV. A $ 1.158.117
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Stephanie Araujo (MAT. 6081 R.U.T. 21 661523 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 201 Padrón individual Nº 172.394/201, con una superficie de 62 m 78 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la Avenida Ingeniero Santiago Rivas 1449, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 076-140-21646, AMORT 38-1198, Garantía ID 31757 a nombre de JOSE ANTONIO DARUECH MAGLIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 959.713 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.908,47 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 14849 5/p 33697 Nov 27- Dic 03

11.12.2014- HORA: 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
158,31 EQUIV. A $ 120.920
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Gabriel Cadenazzi Pascual (MAT. 5639 R.U.T. 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 007 Padrón individual Nº 37.805/007, con una superficie de 59 m 07 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Dr. Martin Berinduague 1001, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-79398, Garantía ID 83103 a nombre de JOSE ROBERTO MUELA ECHART, DORA NAHIR JAUREGHI o JAUREGUI RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 164.505 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 960,97 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución

para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 14849 5/p 33696 Nov 27- Dic 03

11/12/2014 - HORA: 13:15
BASE: 221,16 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.931
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Rodriguez (MAT. 6248 - R.U.T. 21 417504 0012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 004, empadronada con el Nº 144.067/004, con una superficie de 26 mt 26 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Sebastopol 5338Bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5560 Garantía 77723 a nombre de ELIDA GARCIA SILVEIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 97.299 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º)El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos)letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA .- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 291,88 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 17 de noviembre del año 2014.

Última Publicación

20) $ 14849 5/p 33695 Nov 27- Dic 03

10.12.2014 - HORA 16:00
BASE 909,42 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 694.642
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO VANERIO BALBELA (MAT. 4431-R.U.T. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado individualmente con el Nº 109.904/502 con una superficie de 42 m 91 dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle PATRIA Nº 458 apartamento 502, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 140 Nº 25802 y Clase 076 Serie 140 Nº 25802/01, Garantia 47696 a nombre de JORGE BASIL ROSSEL COWPER y RINA DEL CARMEN VARGAS ROLLAND y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 314.725 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.964,87, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33694 Nov 27- Dic 03

10/12/2014 - HORA: 14:45
BASE: 1381,76 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.055.427
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 21 492029 0011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 502, empadronada con el Nº 21.722/502, con una superficie de 75 mt 91 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Acevedo Díaz 1514, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 88513 Garantía 89262 a nombre de ROBERTO GARIBALDI MALLINI y MARIA DEL ROSARIO DIAZ MACEDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 414.905 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos)letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA

.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.271,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 13 de noviembre del año 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33693 Nov 27- Dic 03

10.12.14- HORA: 13:15
BASE 1.016,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 776.221
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Pérez - MAT. 6175 - R.U.T 216648280011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 32.530/203, con una superficie de 60 m 6528 cm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Francisco Vidal 643 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 81941, Col 3 y 4 Garantía 055470 a nombre de AURORA ENRIQUETA PEREYRA YUELE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 213.619 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.806,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33692 Nov 27- Dic 03

09.12.2014- HORA 16:00
BASE 1.155,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 882.875
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO STEFANOLI PESCETTO (MAT. 4219 - R.U.T 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado individualmente con el Nº 86.427/102 con una superficie de 61 m 6 dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle ALTAMIRANO Nº 3244 apartamento 102, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 099 Serie 000 Nº 129, Garantia 26483 a nombre de MANUEL FRANCISCO GARCIA FRAGA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 309.464 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.537,15 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 14849 5/p 33690 Nov 27- Dic 03

09/12/2014 - HORA: 15:30
BASE: 1500,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.146.187
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.T. 21 139604 0010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 003, empadronada con el Nº 465/003, con una superficie de 72 mt 4 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente aAvenida Uruguay 1569 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61843 Garantía 042041 a nombre de NIDIA IGNACIA MARIÑO UBILLA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 225.633 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º)) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su

equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos) letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA. 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.667,33 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 17 de noviembre del año 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33689 Nov 27- Dic 03

09/12/14. HORA: 14:45
BASE 304,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.646
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883- R.U.T. 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 205, con una superficie de 118 mts 96 dm sito en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras con frente a la calle Pilar Cabrera Nº 512.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Numero 2676 Clase 100 Serie 600 Número 2675 - Garantía 002769 a nombre de ROBERT LUCAS Y ZULLY NAIR GONZÀLEZ ARAUJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 /10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.979, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1571,68 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 18 de noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 15399 5/p 33688 Nov 27- Dic 03

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
09.12.14- HORA: 14:00
BASE 113,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 86.943
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Guerín - MAT. 6251 - R.U.T 216881240019, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 47657, con una superficie de 334 m 56 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Pasteur 4990 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 10783, Clase 076 Serie 600 Número 80518 Garantía 027046 a nombre de HUGO JORGE SALMINI STRATTA Y LAURABEL MORA GORGOROSO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.216 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 943,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2014.

Última Publicación

20) $ 15949 5/p 33687 Nov 27- Dic 03

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SORAVILLA MÉNDEZ PATRICIA C/ MÉNDEZ PIASTRI MYRIAM ELENA Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (FICHA 156-336/2003), SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2014 A LA HORA 09:30 EN EL LOCAL UBICADO EN ANDRÉS CHEVESTTE 747, ESQUINA MANUEL FREIRE, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL REMATADOR GASTÓN ARAÚJO, MATRICULA 5999, RUT 010152370010 A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, EN DÓLARES AMERICANOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO.- UNIDAD 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS, ZONA URBANA DE LA CIUDAD

DEL MISMO NOMBRE, MANZANA 140, EMPADRONADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS OCHO (PADRÓN Nº 508), EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JULIO CÉSAR MULLER DE FECHA DICIEMBRE DE 1993, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE ARTIGAS CON EL NÚMERO 182 DEL 27 DE ENERO DE 1994, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SETECIENTOS VEINTISEIS METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: AL SURESTE 19 METROS 89 CENTÍMETROS DE FRENTE A PRESIDENTE BERRETA, AL NORESTE Y NOROESTE LÍNEA QUEBRADA FORMADA POR SIETE SEGMENTOS DE RECTA QUE MIDEN: 5 METROS 36 CENTÍMETROS, 3 METROS 23 CENTÍMETROS, 13 METROS 42 CENTÍMETROS, 1 METRO 24 CENTÍMETROS, 10 METROS 33 CENTÍMETROS, 4 METROS 91 CENTÍMETROS Y 14 METROS 33 CENTÍMETROS, RESPECTIVAMENTE, LINDANDO TODAS CON EL PADRÓN NÚMERO 9917, AL NOROESTE 6 METROS 93 CENTÍMETROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 507, AL SUROESTE Y SURESTE LÍNEA QUEBRADA FORMADA POR 5 SEGMENTOS DE RECTA QUE MIDEN Y LINDAN RESPECTIVAMENTE, 10 METROS CON PADRÓN 2893, 5 METROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 2893, 12 METROS 25 CENTÍMETROS CON PADRÓN NÚMERO 2884, 7 METROS 88 CENTÍMETROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 2884 Y 21 METROS 33 CENTÍMETROS CON PADRÓN NÚMERO 2886. DICHA UNIDAD ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NÚMERO QUINIENTOS OCHO BARRA CIENTO UNO Y DE ACUERDO AL PLANO CITADO SE UBICA EN PLANTA ALTA PRIMER PISO A COTA VERTICAL MÁS 3 METROS 9 CENTÍMETROS Y TIENE UNA SUPERFICIE INDIVIDUAL DE CIENTO VEINTITRÉS METROS CERO UN DECÍMETRO CUADRADO.- SE PREVIENE QUE: A)- EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DEL REMATE EN CARÁCTER DE SEÑA B) EL PLAZO PARA CONSIGNAR EL SALDO SERA DE VEINTE DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO APROBATORIO DEL REMATE QUE NO SE INTERRUMPIRÁ POR LAS FERIAS JUDICIALES NI POR LA SEMANA DE TURISMO C)- EN CASO DE SER MEJOR POSTOR EL EJECUTANTE SE LO EXONERA A CONSIGNAR SEÑA, C).- SERAN DE SU CARGO LOS GASTOS DE COMISION Y TRIBUTOS. D) TITULOS Y ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS. D)- EN EL BIEN EXISTEN OCUPANTES. E) EXISTE DEUDA DE IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y EL EDIFICIO NO TIENE GASTOS COMUNES, D).- EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE AUTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HARÁN 3 PUBLICACIONES. ARTIGAS 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 8910 3/p 34119 Dic 01- Dic 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

NITECA MODULOS LTDA.

Contrato: 10/10/2014
Inscripción: Nº 14417 el 27/10/2014
Socios: NICOLAS TERRA CASSARINO (50 cuotas)
MARIA INES PEREIRA MONTERO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Herrería, armado de modulos prefabricados, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, consignación, industrialización de productos y mercaderías relacionadas al objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Nicolás Terra Cassarino.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 34352 Dic 03- Dic 03

FARMACIA EROSA LTDA.
Cesión

Contrato: 19/08/2014
Inscripción: Nº 11302 el 29/08/2014
Cedente: NORMA MARIA SOSA RODRIGUEZ (1 cuota)
Cesionaria: Blanca Elida Morales (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 34349 Dic 03- Dic 03

LG CONEXA S.R.L.

Contrato: 08/09/2014
Inscripción: Nº 13021, 26/09/2014
Socios: LETICIA VERONICA RUELLA PEREYRA (25 cuotas)
GONZALO SEBASTIAN RUELLA PEREYRA (25 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Realización de proyectos y obras civiles e industriales, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, importación, exportación, toda clase de actos comerciales y civiles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 34347 Dic 03- Dic 03

BEACH AND FARM S.R.L.

Cesión de Cuotas del 28/07/2014.
Cedentes: XIMENA PERAZZO SEEBER (5 cuotas).
Cesionarios: GRATELA CORPORATION (5 cuotas).
Inscripción: Nº 10690, 15/08/2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 34343 Dic 03- Dic 03

DUARTE Y DUARTE S.R.L.

CESION CUOTAS: 1º/10/2014.
Cedente: Juan DUARTE DUARTE.
Cesionarios: Héctor DUARTE DUARTE (45). Aníbal BARBITTA (5).
14181/20.10.2014.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 34339 Dic 03- Dic 03

"LUCO LTDA."
CESIÓN — MODIFICACIÓN

Contrato: 31/08/2014
Inscripción: 12.635, 22/9/2014
Cedentes: ERNESTO PEDRO LUCCHINI BARUFFALDI
GRAZIELLA COTELO SATALIA
(ceden 5 cuotas)
Cesionarias: DANIELA ANNA LUCCHINI COTELO 2 cuotas
CECILIA INES LUCCHINI COTELO 3 cuotas
Administración: Leonardo Enrique Lucchini Cotelo, Pablo Ernesto Lucchini Cotelo, Daniela Anna Lucchini Cotelo
Cecilia Inés Lucchini Cotelo
(actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta).

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 34323 Dic 03- Dic 03

MUMBAI S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

FECHA: 21/10/2014
INSCRIPCIÓN: 14342/2014
CEDENTE: Daniella Maria Cattivelli Coronel (10 cuotas)
CESIONARIOS: Gustavo Fernando Guidobono Arevalo (9 cuotas) y Sofía Isabel Guidobono Guimaraes (1 cuota)
MODIFICACION: Nuevo Administrador es Gustavo Fernando Guidobono Arevalo.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 34302 Dic 03- Dic 03

YECATL S.R.L.

Cesión de Cuotas
"YECATL S.R.L."
Contrato: Florida, 01/08/2014
Inscripción: No. 10924
Cedente: Marcelo Corales
Cesionario: Verónica Barreto
Cuotas cedidas: 50.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 34239 Dic 03- Dic 03

PERALSAJO SRL

CONTRATO 27.10.2014
INSCRIPCION 16002 del 25.11.2014
SOCIOS Jose Dario y Sandra Jacqueline Almeida Pereira.-
CAPITAL $ 100000. 100 cuotas de $ 1000 correspondiendole 50 cuotas c/u
ADMINISTRADOR Jose Almeida exclusivamente
OBJETO Autoservice panadera carnicería almacen bazar ferretería tienda y afines
PLAZO 30 años prorrogables por un año
DOMICILIO Manuel Oribe 1358 Ciudad de Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 34169 Dic 03- Dic 03

Venta de Comercios

LEY 2904
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE CASTILLA FERNANDEZ prometió vender a QUESERIA Y PANADERIA DEL CARRITO SRL la Panadería y Quesería ubicada en Giannattasio manzana 19 solar 1, local 001 (km. 22,200), con sucursales en Pérez Butler manzana 148 solar 3 y Uruguay manzana 94 solar 25, todos de Ciudad de la Costa. ACREEDORES a la sede principal.
25) $ 4620 20/p 34221 Dic 02- Dic 30

LEY 2904

PROMITENTE ENAJENANTE: DACOBAL S.A
PROMITENTE COMPRADOR: DE LA PLAZA SRL
OBJETO: HOTEL JOAN MIRO
UBICACIÓN: CALLE NACIONES UNIDAS Y SELVA NEGRA PARA 11 PUNTA DEL ESTE
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE BURNETT 663 APTO 101 TORRE CAMPUS MALDONADO.
25) $ 3080 20/p 33547 Nov 26- Dic 23

"Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: MABOR S.R.L
Adquirente: SAN ROQUE S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Bosca" ubicada en Wilson Ferreira Aldunate 1047, ciudad de Pando, departamento de Canelones.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas."
25) $ 4620 20/p 32528 Nov 14- Dic 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ADRIANA MARIA BAISON HEGUABURO y CARLOS LEONEL DE ARMAS MARTINEZ, prometieron vender a ESTHER ROCIO BOELLA CABALLERO, Kiosco sito en Dr. Mario Cassinoni 1461 bis, Acreedores en Tristán Narvaja 1610.
25) $ 3080 20/p 32154 Nov 11- Dic 08

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA STRATTA, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA "Fa IUE 0002-010200/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr Gerardo Fabra Rivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio.
Amparado Ley 18078
Montevideo, 21 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34107 Dic 02- Dic 15

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, YAMILA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-040987/2014, se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan José Velazquez y Aris Eliana Piriz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juicio patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.
Montevideo, 22 de octubre de 2014 ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33295 Nov 24- Dic 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MENDEZ RIZZO, CELENE C/ ROCHA SILVERA, ADOLFO Y MARIA LUISA SILVERA - PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-7540/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos de los Sres. ADOLFO ROCHA SILVERA, ADOLFO ROCHA OLIVERA Y MARIA LUISA SILVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33843 Nov 28- Dic 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FREITAS, ANA — RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-57152/2013", se cita, llama y emplaza a WILSON ARIEL RAMOS PIRIZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por el Servicio Gratuito de la Comuna Mujer Centro, exonerado de todo tributo según Ley 18.078.-
Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33591 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, ZULMA JACQUELINE -TENENCIA RATIFICACION - FICHA 2-33688/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL OMAR ALVAREZ SACHEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 28 de Octubre de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33179 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, ANA ROSALÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-49839/2014, se cita y emplaza a LUIS DARWIN MEDINA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33344 Nov 24- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA MACEDO, MARIA-AUTORIZACION DE VIAJE- "FICHA Nro. 0002-046052/2014 por Providencia Nro. 7212/2014 de fecha 22/10/2014 de fecha 22/10/2014, se emplaza al Sr. WALTER RAFAEL POSSALI a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinando por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 31 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33656 Nov 26- Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARCELO RODRIGUEZ, VANINA C/ DIAZ, GABINO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro.0002-045075/2014 por Providencia Nro. 6985/2014 de fecha 14/10/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. GABINO ANTONIO DIAZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Universidad de la República.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33373 Nov 24- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: MORENO CAIROLO, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-26117/2014, se cita y emplaza al Sr. WALTER DANIEL FRAGA DIAZ, a que comparezca a estar a derecho por el término de 30 días.
El presente trámite esta patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derechos de la Universidad de la República de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33178 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BARRAGAN SILVA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA Nro. 0002-041566/2014, por Providencia Nro. 5704/2014 de fecha 23/09/2014, se Notifica mediante edictos a el Sr. FEDERICO SEBASTIAN HERNANDEZ ALONZO, con domicilio desconocido, como parte interesada.
Se dejan constancia que el presente trámite es patrocinado por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 29 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33488 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA, GUSTAVO- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-42681/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER LIBER GOMEZ y a LIDIA GRACIELA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de octubre del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33446 Nov 25- Dic 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CLAVIJO, ALEJANDRA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-44843/2014 - se cita, llama y emplaza a HECTOR BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33212 Nov 21- Dic 04

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ANTINORI, ALBERTO Y OTRO C/ CARDOZO MOREIRA, ESTELA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-14526/2014- se cita, llama y emplaza a todos los interesados (familiares de la Sra Estela Karina Cardozo, con domicilio en Rivera 2075, Ciudad de Salto), a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
La publicación deberá realizarse por el término de 30 días.
Amparado en el Art. 133.1 in fine del C.N.A, redacción dada por Ley 19.092.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 33068 Nov 20- Dic 24

Feb 02- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA DURAN, SILVANA- AUTORIZACION DE VIAJE- ARTICULO 193 CNA IUE 2-45126/2012 "se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Soto a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por consultorio jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 15 de octubre del 2014.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33862 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ALMADA LISBOA, SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 2-36694/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Luz, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 11 de setiembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33010 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "SUAREZ REYES, TATIANA CATERIN. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24919/2014, por Decreto Nº 3285/2014 de fecha 30 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS MIGUEL ALEGRE, a que comparezca a estar a derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ GRISELDA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46981/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4425/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MONICA GISSEL RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34118 Dic 02- Dic 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MURISSICH LARRUDE, EVELIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-24156/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 2485/2014 de fecha 26 de junio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. BLADIMIR ALEJANDRO MENENDEZ CAMBON.
Se deja constancia que la parte solicitante es

patrocinada por Consultorio Juridico gratuito de UDELAR.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernando Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33415 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "OLIVERA JESSICA C/ RODRIGUEZ JOSE. AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)" IUE: 2-47724/2014, SE LE DA TRASLADO DE LA DEMANDA al SR. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República,que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33038 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ ALBORNOZ, DANIEL Y OTRO C/ MARRERO LIMA, GIANELLA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-48338/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. GIANELLA NOEMI MARRERO LIMA y a familiares biológicos del niño Luis Estefan Marrero Marrero, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
Montevideo, once de noviembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33592 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "PEDRAZZI DE MEDEROS, EDISON PIO Y NICOLETTI FERRARI, NATALIA CARINA C/ ROMERO, MALVINA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-355/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MALVINA ELIZABETH ROMERO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Las publicaciones serán gratuitas en cumplimiento del art. 133.1 de la Ley 19.092
Canelones, veintinueve de setiembre de dos mil catorce. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 30/p 33478 Nov 25- Ene 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LUCAS, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1332/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. VIRGINIA ELIZABETH RODRIGUEZ ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 21 de Octubre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33562 Nov 26- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARABALLO SUILDA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-200/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA LILIAN CARABALLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras 24 de Octubre de 2014. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33237 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DIAZ, SUILDA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-201/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras 24 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33236 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGUISAMO DIAZ, KAMILA BELEN, KEVIN VLADIMIR Y CESAR EMANUEL -RAT. DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-551/2013, se NOTIFICA a JULIO CESAR LEGUISAMO, padre de los niños KAMILA BELEN, KEVIN VLADIMIR Y CESAR EMANUEL LEGUISAMO DIAZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33971 Dic 01- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO ROJAS, BETTY MARIELA C/ CACERES, VICTOR HUGO -PENSION ALIMENTICIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-142/2013, por auto Nº 3806/2014 de fecha 29/07/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, VICTOR HUGO CACERES, padre del niño VICTOR EZEQUIEL CACERES RIVERO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33491 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CALVETTE CAMARGO, VERONICA C/ PERDOMO DUARTE, JHONATAN/ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD/ IUE 488-485/2014", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citándose y emplazándose a JHONATAN PERDOMO DUARTE por el término de 60 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Trámite patrocinado por Def de Oficio (LEY 18087).-
Río Branco, 12 de Noviembre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33858 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "OSORIO, MARTA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-399/2010, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ALEJANDRO PEREZ RAMOS, por decreto Nº 2686/2014 de fecha 23/06/2014.
Las presentes publicaciones se realizan al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33372 Nov 24- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ, NELSON C/ PEREYRA, MARCELA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-378/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días, a la Sra. MARCELA SUSANA PEREYRA CICAO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 149 LEY 16.462.- Paysandú, 25 de julio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33339 Nov 24- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALETTA, MARIA ALEXANDRA C/ AMARILLO, LUIS ALBERTO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-698/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS ALBERTO AMARILLO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 7 de noviembre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33172 Nov 21- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA PIREZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-510/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Juan Gabriel Pirez Budes, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 7 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33517 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4026/2014 de fecha 29/10/14, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "AMARAL MARÍA DEL LUJÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-285/2013", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, al Sr. LUIS EDUARDO LANDABERRY MARZICO, a los efectos de que comparezca en autos.
Se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33183 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2121/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CASTRO ROZANA BRENDA. C/ VISCARDI, CARLA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENCNIA. Fa. Nº 525-792/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE SEIS DÍAS a la Sra. CARLA BEATRIZ VISCARDI, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil catorce.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.- Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 33187 Nov 21- Dic 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "VIDAL FERREIRA, Natalia Karina- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-344/2014", se hace saber que por Auto Nº 2235/2014 de fecha 20/10/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. CHRISTIAN EDUARDO REY PERDOMO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciocho de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33533 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "FONTES CARTAGENA, MARIA ELISA por su hijo: Hedixon Michaell - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 396-775/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a: HEBER LEAL LEMOS, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 11 de noviembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33176 Nov 21- Dic 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Director Nacional de la Guardia Republicana Insp. Ppal. Rovert Yroa, notifica al Gdia. 2a. (GR) Victor Hugo MARTINEZ NUÑEZ, C.I. 4.668.764-8, que no se le reonovará el Contrato de Función Pública suscrito el 03/01/2013, por no adaptarse al régimen disciplinario.

Primera Publicación

27) $ 990 3/p 34179 Dic 03- Dic 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería Nº 753/14 de fecha 12 de agosto de 2014 y su modificativa 773/14 de fecha 18 de setiembre de 2014, dictada en el expediente Asunto No. 3442/2011, se concedió a CANTERA CAMINO REPETTO S.A., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 18 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando el padrón 90.643 de la Sección Catastral Montevideo Rural, Paraje Punta de Manga, en un área total de 4 hás. 8652 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 46 al Fº 46 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código dé Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil catorce.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
Registro General de Minería
DI.NA.MI GE.

Primera Publicación

27) $ 2970 3/p 34187 Dic 03- Dic 05

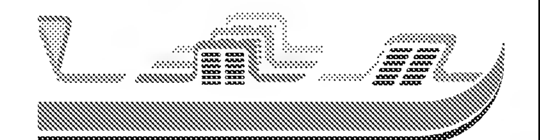
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GAMOREL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Arroyo San Antonio, con destino al riego de plantaciones frutícolas y control de heladas. El dique y embalse de la represa se ubicarán sobre el padrón No. 11.605 de la 2a. Sección Catastral del Departamento de Salto.- Coordenadas planas X = 299.400 e Y= 6.535.700. Volumen a embalsar 306.000 m3. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 05 de Enero del año 2015 a las 9:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 34260 Dic 03- Dic 05



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 14.-1484 del 14 de agosto de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

10ma SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

NRO PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
13634	OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER
13633	OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER
10740	NAREZ LATTUADA DANIEL ALEJANDRO
8522	OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER
8508	TANFILCO S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33859 Nov 27- Dic 10

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 10383 de fecha 13 de Febrero de 1943 y su decreto reglamentario de fecha 8 de diciembre de 2000, Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que su Directorio, por R. 14.-1300 de fecha 17 de julio de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION MEB A TORRE Nº 257 DE LA LINEA TREINTA Y TRES MELO" en el Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina Nº 403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
16312	U.T.E.
16645	MARIA JIMENA Y MARIA MERCEDES BOIX DE ACOSTA Y LARA
15847	CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES
4169	CESAR CARLOS DOS SANOS MORALES
11871	CESAR,YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES
3300	ORLANDO DOS SANTOS TORRES
10043	MARIA YOLANDA GARCIA MARQUEZ,ADRIANA Y SANDRA DOS SANTOS GARCIA
3695	CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES
3072	GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES
3305	GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33686 Nov 27- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. Jorge Luis Minuto Rodríguez y/ o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Sistema de Saneamiento de la ciudad de Maldonado sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado, Padrón Nº 22.755(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Hipólito Gallina, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 22/09/2014 con el Nº 10.877, tiene una superficie afectada de 269 m² 31 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 6 m 66 cm de frente a Avenida Perimetral; al Noreste, 43 m 44 cm; al Sureste, 6 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 22.755(p); al Suroeste, 46 m 33 cm lindando con parte del Padrón Nº 22.756, con el Padrón Nº 25.557 y frente a la calzada de servicio de la Avenida Perimetral
El bien fue tasado en la suma de U.R 38.
El Expediente Nº 1641/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34163 Dic 02- Dic 04

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los propietarios de las unidades correspondientes a los Conjuntos Habitacionales Q16 y QC13 de la Localidad Catastral Durazno y/o sucesores a cualquier título, así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento con destino al pozo de Bombeo de los Conjuntos Habitacionales QC13 y Q16 de la ciudad de Durazno, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Durazno, Padrón Nº 2.384(p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de -Durazno el 19/07/04 con el Nº 6804, tiene una superficie afectada de 92m² 66 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 5 m 65 cm de frente a calle Petrona Tuboras, distando su punto más cercano a la calle Washington, 43 m 57 cm; al Sureste, 16 m 40 cm; al Suroeste, 5 m 65 cm y al Noroeste, 16 m 40 cm lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 2.384
El bien fue tasado en la suma de U.R 40,0778
El Expediente Nº 1004/03 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34162 Dic 02- Dic 04

PODER JUDICIAL

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 170/2014
REF. REHABILITACIÓN DE ABOGADA (Carmen Laura MARTÍNEZ OLIVERA)
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 904/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de Abogada, que comprende su calidad de Procuradora, a la Dra. Carmen Laura MARTINEZ OLIVERA, quien fue notificada con fecha 25 de noviembre del corriente, quedando por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34232 Dic 03- Dic 03

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depatamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "I.M.M. c/ Sucesores de María Angélica Fernández y otro. Rescisión de Adjudicación". Fa. 2-5429/2011, por decreto Nº 2154/2014 de 15/8/14, se intima a los sucesores a cualquier título de María Angélica Fernández y Ruben Orestes Centrone, a proceder a la escrituración del bien raíz sito en Timoteo Aparicio 4040 Apto. 3, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de la mencionada finca.
Montevideo, 24 de octubre de 2014.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33186 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PORTELA MENDIETA, LAURA - DECLARACION DE IDENTIDAD" IUE 2-40402/2014, por resolución Nº 5408/2014 de fecha 16 de octubre de 2014, se hace saber que se inició proceso de declaración de identidad y se solicitó se constate que LAURA CLAUDIA PORTELA MENDIETA es la misma y única persona que LAURA ASBELL.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 33300 Nov 24- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en autos "RODRIGUEZ MIGUEL Y OTROS C/ SANZ MIGUEL ANGEL Y OTROS. EJECUCION DE CONDENA" Ficha 172-32/2010 por decreto Nº 2107 del 24 de Setiembre del dos mil catorce se INTIMA a la Señora Alejandra SANZ del CAMPO (En condición de socia de "LOS BILBANOS SRL") para que en un plazo de 3 días, acredite haber consignado en cuenta bajo rubro de autos y a la orden de la Sede, el importe total adeudado en autos con ajustes monetarios e intereses legales a la fecha del pago efectivo y la comisión del 1% del Banco depositario, bajo apercibimiento de franquearse la ejecución en vía de apremio a su respecto y a su costo.
Asimismo se intima para que comparezca, en igual plazo, a estar a derecho en estos autos, designe patrocinante y constituya domicilio procesal (Art 71 C.G.P.), debiendo indicar domicilio en el país que tendrá el mismo alcance que el real denunciado.
Esta Publicación se realizará por el término de 10 días habiles y contínuos en el Diario Oficial.-
Este Edicto se libra en un proceso de ejecución de condena derivado de un proceso laboral ordinario (Ley 18.572 art. 28)
Las Piedras a los Tres días del mes de Noviembre del año dos mil catorce. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 34289 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SILVIA MENÉNDEZ, María Angélica - DECLARACIÓN DE AUSENCIA - F/ 260-609/2014"; se hace saber que ha comparecido ante esta Sede, la Sra. OLGA GONZÁLEZ SILVA, solicitando la declaración de ausencia de MARÍA ANGÉLICA SILVA MENÉNDEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, octubre 20 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 4400 10/p 33091 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "GODOY GIOVANNA C/ MARIA DEL ROSARIO DE PAULA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 358-125/2006 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3228 de 4/11/2013 que se transcribe "De los Gastos de remate y sus cuentas vista a las partes. Al petitorio 3: como pide oficiandose. A lo demás téngase presente" En consecuencia SE LE NOTIFICA por el termino de diez días hábiles a HEBER PEREIRA DE PAULA y/o sus sucesores a titulo universal o personal. Salto veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

27) $ 5390 7/p 33771 Nov 27- Dic 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

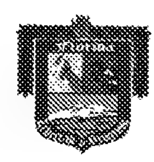
DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de fecha 18 de junio de 2008, en su artículo 25 y a la Resolución Nº 13.215.2014 de fecha 3 de noviembre de 2014 se realiza la Aprobación Previa y apertura del periodo de solicitud de informe de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible del departamento y de la Evaluación Ambiental Estratégica.
Los documentos se encuentran disponibles en la página Web de la Intendencia Departamental de Flores: www.imflores.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34178 Dic 03- Dic 03

INTENDENCIA DE FLORIDA



La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo previsto por la Ordenza de Fincas Ruinosas (Decreto JDF No. 35/1995), otorga vista del expediente No. 2014-86-001-00957 a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 1171 sito en la manzana No. 106 de la localidad Catastral Sarandí Grande, con plazo de 5 días hábiles.
El trámite indicado lo es sin perjuicio de las medidas preventivas que el Departamento de Arquitectura estime pertinente adoptar para salvaguardar la seguridad de viviendas linderas y personas que pudieran ser afectadas de producirse el derrumbe de la finca.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34186 Dic 03- Dic 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 164.615/001, sito en Andrómeda Nº 11081 Apto. 001, a realizar las reparaciones necesarias en la instalación sanitaria a efectos de eliminar filtraciones y vertimientos de aguas servidas, en un plazo de 30 días; multa 8 U.R. (Decreto 21626, Secc. II, Art. 3º, Num. 14); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34172 Dic 02- Dic 04

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 153.556, sito en Justino Jiménez de Aréchaga Nº 3045, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y (Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840) 10 U.R; en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34171 Dic 02- Dic 04

VARIOS

IDORIL S.A.
Extravío libro de Inventario
Art. 53 Ley 16.871.

Se denuncia el extravío del libro de Inventario de la sociedad.
Domicilio, Mercedes 855/302. Montevideo, Uruguay.
Única Publicación
27) $ 220 1/p 34191 Dic 03- Dic 03

ZETA PLUS S.A.

En cumplimiento del art. 53 Ley 16.871, se pone en conocimiento del extravío del Libro de Registro de Accionistas de Zeta Plus S.A. Domicilio: Av. Brasil 2986 apto. 209, Montevideo.
Única Publicación
27) $ 220 1/p 34177 Dic 03- Dic 03

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 21/10/2014
Inscripción: Nº 7158 el 11/11/2014
Constituyente: SERGIO TOMÁS GARCIA PEPE
Beneficiaria: GRACIELA IRENE MARCORA PAIS
Padrón: Nº 1.835, Parque del Plata, Canelones.
Tasación B.H.U.: 3673 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 34046 Nov 28- Dic 11

Sociedades Anónimas y Balances

ECOLUNA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 18/11/2014 Nº 15682.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 34273 Dic 03- Dic 03

ZONABEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 18/11/2014 Nº 15684.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 34271 Dic 03- Dic 03

ZARTIC S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 18/11/2014 Nº 15680.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 34270 Dic 03- Dic 03

HORA NATURAL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 18/11/2014 Nº 15681.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 34268 Dic 03- Dic 03

FUTURIC S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 18/11/2014 Nº 15679.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 34267 Dic 03- Dic 03

REFORMAS

SWETY S.A.
Reforma Art. 284 Ley 16.060

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 31/07/2014, se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social:
ARTICULO 3º. CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones)
Inscripción: Nº 13929 el 14/10/2014.

Única Publicación

28) $ 1815 1/p 34350 Dic 03- Dic 03

SUDAMERICA LANDS S.A.

Asamblea, fecha 22/09/14, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 10.000.000
14620, 29/10/2014.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 34345 Dic 03- Dic 03

SISLER S.A.

Asamblea, fecha 20/07/11, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 100.000.000
9575 29/07/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 34344 Dic 03- Dic 03

bbo Securities Agente de Valores S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 09/09/2014
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 10/11/2014, 15174-.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 34324 Dic 03- Dic 03

DANISAR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 07/05/2013 y 29/10/2013
Modifica: artículos 2
OBJETO. ARTICULO 2 - Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060, con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) proveeduría marítima y agencia marítima.
Inscripción: 17/11/2014, Nº 12860.

Única Publicación

28) $ 6050 1/p 34269 Dic 03- Dic 03

EGIREY INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 1.11.2006, resolvió reducir capital integrado por rescate de acciones por u$s 400.000, ratificado según Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2014. Se convoca acreedores en Juncal 1355/502, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 18150 10/p 34242 Dic 02- Dic 15

TODALSUR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de setiembre de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 48.539.430, reducir el capital autorizado a $ 30.000.000. Se convoca acreedores en Paraguay 1321/402, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 18150 10/p 34241 Dic 02- Dic 15

FIDORY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 27/10/2014, resolvió reducir Capital Integrado a la suma de $ 100.000. Documentación a disposición de Acreedores en Colonia 922 apto. 104, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 12100 10/p 33974 Nov 28- Dic 11

GOLDINER S.A.

Asamblea General Extraordinaria 30/6/2014.
Rescate de capital por $ 19.591.299,77.
Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, WTC Torre 3, of. 159, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 12100 10/p 33852 Nov 27- Dic 10

LIBRE COLINA S.A.
Reducción Capital Integrado

Asamblea: 3.11.2014
Capital Integrado $ 289.137.657.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 12100 10/p 33832 Nov 26- Dic 09

Cantidad de avisos de fecha 03/12/2014 publicados en esta edición: 90.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA ([1])*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios..$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....$ 110.00 (*)

TARIFA ([2])

Balances...$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA ([1])*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
([2]) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA ([3])*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 138.00 (*)

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

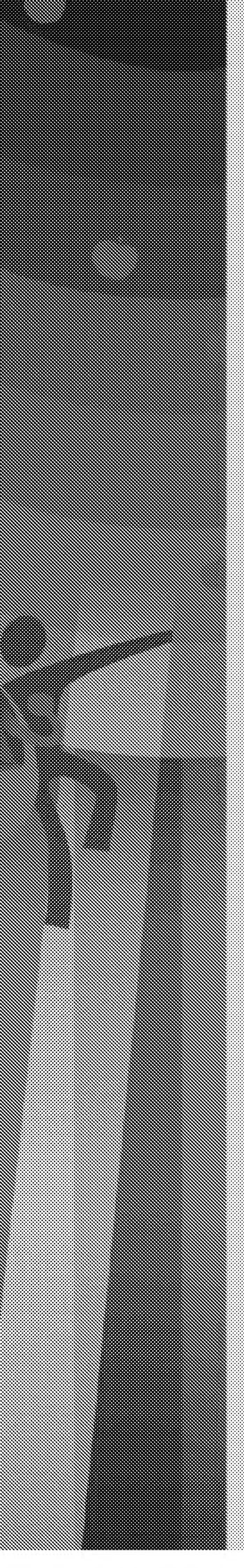
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



"+Tecnologías" para la producción familiar

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, los desafíos para la producción familiar son también cada vez mayores. En este contexto, el conocimiento y la tecnología, sin duda, juegan un rol preponderante en la sustentabilidad de la producción familiar. Sin embargo, la mayor parte de la tecnología disponible en el país —tanto importada como nacional— no fue diseñada para la producción familiar.

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, trabajando con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), lanzó una convocatoria a productores familiares para mejorar la producción a través de la adopción de «+Tecnologías». Esta propuesta tiene como finalidad apoyar planes de desarrollo de tecnologías apropiadas para la producción familiar, con especial consideración en el contexto al que se van a aplicar. Se deben considerar aspectos productivos, ambientales, económicos y, principalmente, socio-culturales de la comunidad usuaria.

Fueron convocadas organizaciones de productores familiares y entidades de investigación, para que, conjuntamente, elaboraran propuestas de innovación tecnológica, adecuadas a la producción familiar, con un enfoque metodológico específico, que considere las particularidades de este tipo de producción e incorpore la participación directa de los productores familiares como parte del equipo de investigación.

La Dirección General de Desarrollo Rural, a través de esta herramienta, apoyará treinta y cuatro proyectos seleccionados sobre un total de cuarenta y cuatro, con un monto de hasta U$S 40.000 por propuesta (PDPR Ptmo. BID 2595/ OC-UR).







